

Diario

UNO

www.diariouno.pe



LIMA, MIÉRCOLES 21 DE JUNIO DE 2023 PRECIO: LIMA S/. 2.00 | VÍA AÉREA S/. 3.00

► Analistas cuestionan que avale el resquebrajamiento del equilibrio de poderes.

**“El TC se ha convertido en una suerte de segunda cámara del Congreso”**

◉ Pág. 5



EDITORIAL

**El (re) lanzamiento de Keiko Fujimori**

◉ Pág. 2

**Herbert Mujica Rojas**

**Fiscales y miedo a libertad de prensa**



◉ Pág. 15



► Entre 2015 y 2022, los gobiernos regionales dejaron de ejecutar un total de S/ 2,165 millones.

**Sin obras de prevención sube vulnerabilidad en regiones**

◉ Pág. 9



► En el marco del XIII Congreso Internacional de Educación Encinas.

**Derrama Magisterial presenta “Tecnologías emergentes y transformación educativa”**

◉ Pág. 7

**PORQUE PIENSA QUE LA CRISIS SOCIAL Y POLÍTICA PODRÍA FAVORECERLA**



**KEIKO LA QUIERE VACAR**



► La hija del dictador no descartó promover la vacancia de Dina Boluarte, porque sería una herramienta para llegar al poder, de la mano de un ONPE y un JNE en manos del Congreso.

◉ Pág. 3

**FALTAN 12 DÍAS PARA QUE TE ENTERES DE...**

**la última**

# POLÍTICA

## EDITORIAL

### El (re) lanzamiento de Keiko Fujimori

**I**magen personal renovada, ultimátum al gobierno de Dina Boluarte para que airee el gabinete, entrevistas a los medios amigos, han configurado el relanzamiento de la lideresa de Fuerza Popular, Keiko Fujimori. El pretexto es haber acabado el “duelo” por su separación y enfermedad, la verdad es que no se ha relanzado personalmente, sino que ha iniciado su lanzamiento a una cuarta postulación presidencial.

La lógica de Keiko es simple. Ningún partido quiere elecciones adelantadas porque no están preparados para afrontar ni orgánica ni económicamente una nueva campaña electoral. Rafael López Aliaga (Renovación Popular) y César Acuña Peralta (APP) son gobernadores, tendrían que dejar sus cargos a inicios de gestión con un alto costo político. Avanza País y Hernando de Soto acabaron peleados, Avanza está huérfano y De Soto quiere que los partidos le rueguen ser candidato de consenso. Acción Popular es un legítimo partido, pero partido en tres pedazos: los de Lima, Mesías Guevara y Yonhy Lescano. La izquierda no está mejor, su líder más pintado, Antauro Humala, se ha tomado un año sabático mientras que Alfonso López-Chau y Duberlí Rodríguez Tineo hacen pininos. Los dos únicos competidores en lisa son Carlos Añaños, ya con partido propio, y Martín Vizcarra con organización y respaldo financiero pero vetado por el JNE.

“Este escenario está como pintado para mí”, alucina Keiko, pensando en su juicio, y mejor, todavía, si empieza a renovar su mensaje golpeando al gobierno y adopta la medida audaz de renunciar al retorno a la bicameralidad, como ya lo ha insinuado. Giro que la libraría del pesado fardo de un Congreso desprestigiado. Además, para “darle vuelta al curso de la guerra” (como adoctrinaba su tío Vladimiro), lo único que tendría que hacer es volver a poner al voto la reforma constitucional para acortar el periodo presidencial. Medida que le ganaría el aplauso del 80% de la población que no quiere a Dina y también los votos de Perú Libre.

Un plan perfecto, excepto por un detalle. Cualquiera que se lanzara en contra, le ganaría a Keiko.

### Keiko ha gobernado sin ser presidenta

La congresista de la bancada Cambio Democrático-Juntos por el Perú, Sigrid Bazán, afirmó en entrevista a RPP Noticias: “En este país se puede gobernar sin ser presidente, se puede controlar instituciones sin ser jefe de la institución. Y creo que ese ha sido el rol de Keiko Fujimori en los últimos diez años por lo menos”.

www.diariouno.pe

## Pataditas

### CUESTA ABAJO

Doña Dina se perdió la oportunidad de restañar su alicaída imagen designando ministro de Salud a una personalidad irreproachable, un profesional de primer nivel, que repare el daño a la salud pública causado por la renunciante Rosa Gutiérrez. La exministra, por más voluntad que hubiera puesto, no dio pie con bola y su gestión solo contribuyó a aumentar la desaprobación de la presidenta y alejarla más de la población. Peor aún, le dieron hasta un aplauso y Doña Dina y sus ministros se tomaron una foto con ella.

### ¿CURRICULUM O PRONTUARIO?

En vez de enmendar el error cometido, escogió a un excongresista

### La voz clara

“Urgente. Demandamos protección policial para Augustina Mayan, quien ha recibido amenazas de mineros ilegales. La defensora del territorio ancestral Awajun e integrante de Odecofroc cuenta con medidas de protección otorgadas por el Estado, pero estas no son efectivas”, publicó la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (CNDDHH).



del Parlamento elegido en 2016, de triste recordación, con nada menos que 19 denuncias por los presuntos delitos de extorsión, abuso de autoridad, peculado, tráfico de influencias agravado y otros. Seguró que el ministro Vásquez dirá que salió airoso de todos, pero su llegada al gabinete motiva ya desde exigencias de explicaciones hasta un pedido de que sea cambiado al toque.

### BETSSY

La encarcelada Betssy Chávez divide opiniones entre quienes creen que se ha comportado con entereza y hasta con una sonrisa ante su detención, evidenciando que no la quiebra ni la cárcel, y

quienes creen que se portó altanera, con afán de figuración y sin capacidad de autocritica. Habrá que ver como se desenvuelve en el juicio.

### TC CON LOS OTORONGOS

El fallo del TC que determina que solo el Congreso puede decidir si negó o no la confianza a un gabinete, enterró la posibilidad de que el Ejecutivo pueda disolver el Congreso, pues permite que este pueda otorgar la confianza sin atender el reclamo al que está atada; mientras el Legislativo mantiene intacto su poder para vacar al presidente solo por mayoría de dos tercios, sin causal definida. En síntesis, todo el poder al otoronguismo,.

### CANCILLERÍA: AMPAY ME SALVO

El comunicado de la Cancillería que aclara que se pronunció contra el otorgamiento de refugio a la tal Wanda, la pareja de “Maldito Chris”, pero obvia el hecho de que Torre Tagle se sumó alegremente al “vengan los que quieran” de PPK, por el cual los venezolanos cruzaron la frontera con o sin documentos y como aspirantes a refugiados, como parte de la política que convirtió al Perú en furgón de cola de la política de Estados Unidos; lo que hizo posible el ingreso de cientos, acaso miles de criminales de ese país al nuestro.



**diarioUNO**  
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito legal N° 2005-2098

**YÁSSER GÓMEZ CARBAJAL**  
Editor de política

**ALEJANDRO ARTEAGA**  
Editor de Actualidad

**IVLEV MOSCOSO**  
Editor de Deportes

**Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772**

LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

YÁSSER

**GÓMEZ CARBAJAL**

Las últimas declaraciones públicas de la lideresa de Fuerza Popular, Keiko Fujimori, demuestran que existe una grieta en los grupos de poder que han sostenido el régimen de Dina Boluarte, a quien colocaron en Palacio de Gobierno para dirigirla por control remoto. Un adelanto de elecciones presidenciales, tomando a todos desprevenidos, gracias a una vacancia presidencial y con los organismos electorales: ONPE y JNE, tomados por el Congreso, sería el mejor panorama para que Fuerza Popular pueda esta vez sí llegar al poder, a la mala, como lo hizo el dictador Alberto Fujimori el 2000. Y ya sabemos cómo terminó.

“El Fenómeno del Niño que está por llegar va a generar desastres naturales y afectará a muchas familias. Entonces, el rechazo de la población al fracaso de la gestión contra el Fenómeno del Niño podría ser un activador de una crisis como ha ocurrido hace pocos meses”, manifestó Keiko Fujimori en una entrevista al dominical Panorama. Asimismo, ante la pregunta que, si Fuerza Popular presentaría una moción de vacancia en el caso de un escándalo de corrupción del actual Gobierno, señaló: “Se tendría que evaluar, no me atrevería hacer un anuncio de esa naturaleza, pero es un mecanismo constitucional”.

#### **DEBILITAMIENTO ANTE MOVILIZACIONES**

El secretario general de

# Keiko canaliza el mensaje de sectores de la coalición del poder



Ante las próximas protestas, las élites ya vislumbran el fin del Gobierno de Boluarte.

la Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP), Gerónimo López, señaló a Diario UNO: “En sus últimas declaraciones a la prensa, Keiko Fujimori ha sido clara ante la opinión pública en que será candidata cuando se realicen las próximas elecciones presidenciales. En su análisis Keiko observa que en todos los sectores políticos todavía no se deciden alianzas, coaliciones y menos candidaturas a la presidencia”.

“Esto sumado a que es incierto cuanto dure el Gobierno de Boluarte y Otárola, sobre todo cuando se van a reanudar movili-

zaciones a nivel nacional, exigiendo la renuncia de Dina Boluarte y el cierre del Congreso. Por lo tanto, sus posibilidades de intentar ser jefa de Estado se desvanecerían cada vez más que más tiempo pase. Entonces, ve una oportunidad de ganar las elecciones. Por eso también se distancia del actual régimen. Además, no tiene competencia entre los grupos de ultraderecha”, afirmó.

#### **NO TENDRÁ REPAROS EN LLEGAR AL PODER**

Para López: “El fujimorismo mientras vea que sus intereses para que pueda ganar las elecciones no

tendrá ningún reparo en vacar a Dina Boluarte, esa acción ya la conocemos, ahí está el expresidente Pedro Pablo Kuczynski a quien lo vacó sobre todo porque lo veía débil e inexperto políticamente”.

“Entonces, Keiko Fujimori no tendrá ningún reparo para llegar al poder, al mismo tiempo que cuestionaba a Dina Boluarte, pidió el cambio de varios ministros, como si fuese una cuota de poder”, advirtió.

#### **TOMAR EL JNE Y ONPE**

“Al mismo tiempo, el Congreso liderado por Fuerza Popular continúa

con la pretensión de sacar de sus cargos a los titulares de la ONPE y el JNE, Piero Crovetto y José Luis Salas Arenas, así controlarlos y colocar a gente manipulable a sus intereses, lo que cerraría el círculo, entonces, un adelanto de elecciones sí le convendría a la hija del dictador, pues apostaría a ganar las elecciones con un fraude como lo hizo su padre el año 2000”, aseveró.

#### **UNA COALICIÓN DE PODER**

Por su parte, el analista político Eduardo Cáceres señaló a Diario UNO: “Hay una coalición de Gobierno a la base de la cual hay una coalición de poder, y es importante esta diferenciación, porque ciertamente si fuesen solo estos personajes que nos gobiernan: Dina Boluarte, Alberto Otárola y el Congreso, eso no hubiese resistido ni una semana, ante la enorme presión, repudio, popular, nacional e internacional.

“Esa coalición de Gobierno se mantiene porque hay una coalición de poder, que les ha dado la aprobación, entonces habría que preguntarnos a que nivel se están dando estas negociaciones. Ciertamente hay una disputa abierta a nivel de la coalición de Gobierno, hay

fisuras entre personajes del propio Gobierno de Dina Boluarte y hay una clara toma de distancia de Keiko Fujimori”, apuntó.

#### **GOBIERNO POLÍTICAMENTE INVIABLE**

Según Cáceres: “Podría ser un cambio de actitud en algunos de los actores de la coalición de poder, que se dan cuenta que esto es políticamente inviable, con seis meses en que se mantienen los niveles de repudio y de rechazo en la opinión pública estables con 80% y 90%. Y un contexto en el que se anuncian movilizaciones que serán masivas con un impacto muy claro en las regiones, porque se mantiene ese clima y porque Dina Boluarte contribuye a ellas con sus declaraciones provocadoras”.

“Probablemente esto significa cambios en la coalición de poder, por eso es evidente que el Grupo El Comercio está en campaña contra Otárola y contra la propia Boluarte. Y eso ya no es sólo Keiko Fujimori, entonces, por ahí están yendo las tendencias. Keiko Fujimori actúa sobre la base que tiene información firme, que hay sectores de la coalición del poder que consideran que lo de Boluarte tiene plazo fijo”, agregó el analista político.

# Boluarte reta a Fuerza Popular a que plantee el adelanto de elecciones

**LA MANDATARIA RESPONDIÓ A KEIKO FUJIMORI** y aseguró que el Ejecutivo convocaría a elecciones generales “al día siguiente de aprobarse en el Congreso”.



La presidenta de la República, Dina Boluarte, respondió a las críticas lanzadas por la lideresa de Fuerza Popular, Keiko Fujimori, quien manifestó que el adelanto de elecciones aún es un tema latente y no está archivado o cerrado, como refirió la mandataria días atrás.

“Si la señora ha salido

con esto [otra vez], le sugiero que su bancada lo vuelva a plantear porque nosotros como Ejecutivo ya lo sugerimos dos veces y ahí quedó. Que Fuerza Popular sea quien [lo] plantee y, al día siguiente de aprobarse en el Congreso, estaremos convocando a elecciones generales”, dijo Boluarte

desde Atalaya, en Ucayali, adonde asistió para inaugurar un centro hospitalario.

## GOBIERNAN LOS QUE PERDIERON ELECCIONES

Al respecto, el exministro de Salud, Hernando Cevallos, manifestó que estas declaraciones son una suerte de escaramuzas entre dos sectores que aún dependen entre sí. En declaraciones a Epicentro TV, Cevallos manifestó que el actual Congreso “sabe que el 90 y tantos por ciento no va a ser reelecto, la impopularidad es más alta que la de Boluarte, y eso es bastante”. “La permanencia de Boluarte es un reaseguro de todos los sectores que están en el Congreso, y lo que quieren es quedarse todo el tiempo que puedan”, dijo.

En cuanto a los dichos previos de la jefa de Esta-

do, sobre que el adelanto de elecciones es un tema cerrado, Cevallos consideró que esto es una “provocación”. “Primero porque no está gobernando sola, están gobernando los que perdieron las elecciones. Además, está llevando adelante un programa y una propuesta de gestión que no tiene nada que ver con la que votó el pueblo y no la eligió a ella como presidenta”, declaró.

El ex titular del Ministerio de Salud (Minsa) aseguró que Boluarte debió convocar a elecciones luego de la salida de Pedro Castillo, por el golpe de estado fallido, y que se perdió una oportunidad de recuperar credibilidad.

Por otro lado, más allá de la dispersión de la izquierda, Cevallos consideró que la derecha no tiene asegurado un triunfo, en un eventual escenario electoral.

## PROPUESTA FUE PRESENTADA POR EL EJECUTIVO

### Aprueban en primera votación creación de Autoridad Nacional de Infraestructura

El pleno del Congreso aprobó, en primera votación, la ley que propone crear la Autoridad Nacional de Infraestructura (ANIN), propuesta presentada por el Ejecutivo.

La iniciativa, que acumula los proyectos de ley 4642, 4550, 4678, 4908, 5291 y 4576, obtuvo 64 votos a favor, 46 en contra y 6 abstenciones.



De acuerdo con el artículo 78 del Reglamento del Congreso, el proyecto de ley será sometido a una segunda votación en el pleno transcurridos 7 días calendario.

El proyecto fue dictaminado por la Comisión de Descentralización Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado del Parlamento, que preside la congresista Diana Gonzales.

## ARTURO FERNÁNDEZ BAZÁN FUE SENTENCIADO POR DIFAMACIÓN AGRAVADA

### Condenan a un año de prisión suspendida al alcalde de Trujillo



La Segunda Sala Penal de Apelaciones de La Libertad ratificó la condena contra el alcalde de Trujillo, Arturo Fernández Bazán, a un año de pena privativa de la libertad suspendida en su ejecución por el delito de difamación agravada. Asimismo, el colegiado reformuló el pago de reparación civil de S/5.000 a S/25.000, a favor de la agraviada Nátaly Rojas, quien es oficial de la Policía Nacional del Perú (PNP).

Así, el Poder Judicial confirmó en parte el fallo que emitió el Quinto Juzgado Unipersonal de Trujillo el 23 de agosto de 2022, debido a que aumentó a S/25.000 la reparación civil a favor de la agraviada, la cual debe cancelarse en el plazo de 30 días. El tribunal revisó este caso a consecuencia del recurso de apelación que presentó Arturo Fernández, con el objetivo que se reserve el fallo, es decir, sin pronunciamiento de la pena.

## POR PRESUNTO TRÁFICO DE INFLUENCIAS

### Procuraduría solicitó investigación preliminar contra el congresista Miguel Ciccía

El Procurador General del Estado, Daniel Soria Luján, solicitó el inicio de diligencias preliminares contra el congresista Miguel Ciccía Vásquez, de Renovación Popular, por el presunto delito de patrocinio ilegal y, alter-

nativamente, tráfico de influencias en agravio del Estado.

El legislador reconoció haber gestionado una reunión en la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (Sunat) de Piura para una consulta

a favor de la empresa de su familia, según reveló el programa Panorama.

De acuerdo a lo revelado por el dominical, el 16 de mayo del 2022 Ciccía ingresó a la sede regional en calidad de congresista junto a su prima Olga



Vásquez y la hija de ésta, Valeria Landa Vásquez, gerente de la inmobiliaria KINSA SAC, cuya titular es su pariente.

# El TC se ha convertido en una suerte de segunda cámara del Congreso

**ANALISTAS Y ABOGADOS** critican el rol casi “notarial” del Tribunal Constitucional, que se ha limitado a validar las cuestionadas acciones del Congreso, incluyendo el resquebrajamiento del equilibrio de poderes.

Luego de la cuestionada sentencia del Tribunal Constitucional (TC), en la que resuelve que solo el Congreso puede interpretar cuando se da por rechazada una cuestión de confianza interpuesta por el Ejecutivo, diversos analistas y abogados han cuestionado la decisión de los magistrados, en tanto estos continúan fortaleciendo el régimen parlamentarista de facto que se ha instalado en el Perú.

El director del Instituto de Defensa Legal (IDL), Glatzer Tuesta, advirtió que con la decisión del TC “se ha quebrado, se ha traído abajo todo lo relacionado al equilibrio de poderes”. “El Ejecutivo ya no cuenta con ninguna posibilidad de defenderse frente a lo que puede ser la arbitrariedad del Congreso en materia de cuestión de confianza. Ya no puede hacer absolutamente nada, y el Congreso puede hacer lo que le venga en gana. Es decir, mantiene todavía la figura de inhabilitación por incapacidad moral permanente, y eso puede atribuirle a cualquier persona que llegue al Ejecutivo, presidente o presidenta, y sacarlo, porque eso no lo han cambiado”.

“Y en las cuestiones de confianza, que es un me-



canismo para defenderse de un Parlamento abusivo, ahora todo está en manos del Congreso. Si el Ejecutivo siente que le están negando (la cuestión de confianza) pese a que tiene la razón, ya no va a poder reclamar en ningún lado. El Congreso es el único poder del Estado que existe en nuestro país, en términos prácticos. Y el TC ya es una bancada más de este Congreso. En la práctica, como bien decía un abogado constitucionalista, se ha convertido en una especie de senado, una segunda instancia, donde políticamente se define lo que en primera instancia el Congreso apuntala. Se ha convertido en una especie

de notario, el TC, para validar cualquier acción del Congreso, así sea mala”, dijo.

Por su parte, el abogado constitucionalista Pedro Grandez manifestó que “el TC ha roto el equilibrio de poderes al entregar la cuestión de confianza al Congreso” y que “en la versión original de la Constitución de 1993, la cuestión de confianza era una prerrogativa del Ejecutivo”. “El TC se parece a una cámara confirmatoria de leyes que está “desmembrando” la Constitución”, advirtió.

En tanto, la exministra de la Mujer, Anahí Durand, cuestionó que el TC sostenga que “es muy complicado cerrar el Congreso”, pero no

diga nada respecto a lo fácil que hoy resulta destituir del cargo a un presidente de la República. “Al dar poder al Congreso en la cuestión de confianza pero negarse a regular la vacancia por incapacidad moral, rompen el equilibrio de poderes a favor del Parlamento”, manifestó.

Durand consideró que los cambios sustantivos al régimen político como optar por un presidencialismo o parlamentarismo “no se hacen con interpretaciones y maniobras legales de políticos mafiosos”. “Eso le corresponde a la ciudadanía y lo hará en una Asamblea Constituyente que escriba una nueva Constitución”, expresó en sus redes sociales.



## OPINIÓN

HNA. MILAGROS JUAREZ

## ¿Auto sabotaje en Acho?

El centro taurino de Lima, la institución decana de América taurina, el día de ayer, envió un comunicado sobre lo que calificaron, como poca claridad y falta de transparencia, por parte de la beneficencia de Lima, en el proceso del concurso privado de arrendamiento de la Plaza De Acho, para el periodo (2023-2028).

Según lo difundido, en redes por aficionados, empezó en abril el comité organizador, en el que resaltan personajes, como César Campos de Willax, convocados por la beneficencia, para designar al próximo empresario x 5 años, aplazaron convocatorias, la votación sería el día lunes 19, pero se aplazó bajo extrañas justificaciones, para el día de hoy miércoles, a las 6pm.

¿Es necesario tomarse 2 días más, para dicha decisión?, o quizá no quieren que haya un feria bien organizada, como el público merece, o ya tienen un favorito, que recién ahora irá a la puja.

Dato curioso, es que entre los nuevos pedidos para las bases, figuran 10 espectáculos no taurinos obligatorios al año. Me parecería lindo ver conciertos internacionales, pero, ¿es necesario, con tanta frecuencia, cuando eso podría ocasionar, daños a la infraestructura de la plaza, que fue construida en el Virreinato Del Perú?

La cultura peruana, no sólo radica en sus playas y santuarios, sino también en sus tradiciones, es de esa amalgama, de la cual podremos enseñar a nuestras futuras generaciones. Pido al Padre Celestial, que proteja nuestra herencia, y no permita que oscuras intenciones, socaven silenciosamente parte de nuestra historia viva. Dejo esto en el nombre de Jesucristo, amén.



**“Quizá no quieren que haya un feria bien organizada, como el público merece, o ya tienen un favorito”.**

# Poder Judicial dio 18 meses de prisión preventiva a la expremier Betssy Chavez

**LA SALA PRESIDIDA POR EL JUEZ CÉSAR SAN MARTÍN** declaró fundada la apelación de la Fiscalía y la policía detuvo a la excongresista en su domicilio.

La expresidenta del Consejo de Ministros Betssy Chávez fue detenida por miembros de la policía que llegaron hasta su domicilio en Tacna, luego de que el Poder Judicial dictara 18 meses de prisión preventiva en su contra, y su inmediata captura.

Imágenes difundidas por los medios mostraron, momentos antes, la llegada de tres efectivos de la PNP hasta su domicilio, situado en el Pasaje Sol de Oro 1921, tras lo cual ingresaron.

Previamente, Chávez afirmó en una transmisión en vivo de Tik Tok que se encontraba a la espera de la llegada de la policía y que no había sido notificada, hasta ese momento, de la decisión de la Sala Penal Permanente de la Corte Suprema en su contra. Agregó



también que daba aviso el mencionado aviso a la policía para evitar que se especule con supuestos intentos de fuga, ya que personal de prensa se encontraba en los exteriores de su domicilio.

La Sala Penal Permanente de Corte Suprema, presidida por el juez César San Martín declaró fundada

la apelación de la Fiscalía en contra de Chávez, quien afrontaba el proceso bajo comparecencia con restricciones, y ordenó la captura de la expresidenta del Consejo de Ministros, quien es investigada por el presunto delito de rebelión junto a los exministros Willy Huerta y Roberto Sánchez.

Posteriormente a la captura de la excongresista Chavez, su abogado, Erwin Siccha, declaró que consideran la decisión de prisión preventiva como injusta y no proporcional debido a los elementos de convicción presentados durante las audiencias.

“El Poder Judicial es el que ha dictado la orden. Nosotros consideramos que es una decisión injusta y no proporcional, además porque hay elementos de convicción que rebaten lo que dice el Ministerio Público”, dijo en RPP.

“Al margen de ello, como siempre ha sido el comportamiento procesal de Betssy, se va acatar la orden aún cuando se van a interponer los mecanismos correspondientes a efectos de revertir esta injusta decisión”, agregó.

## RECURSO LEGAL BUSCABA DETENER LA INVESTIGACIÓN EN SU CONTRA

### PJ rechaza tutela de derechos presentada por defensa de Pedro Castillo

El Juzgado Supremo de Investigación Preparatoria declaró infundada la tutela de derechos promovida por el expresidente Pedro Castillo, por la cual cuestiona una supuesta violación al debido proceso (imputación necesaria y derecho a la defensa) en el proceso que se le sigue

por el delito de rebelión. Con el recurso legal, la defensa de Castillo buscaba detener la investigación por la que cumple 18 meses de prisión preventiva en Barbadillo.

El juez Juan Carlos Checkley expresó que “el exmandatario conoce plenamente los cargos y

hechos que le imputa la Fiscalía, el grado de su participación y los elementos de convicción que sustentaron la formalización de la investigación preparatoria en su contra”, según un comunicado difundido por el Poder Judicial.

Además, consideró que no ha habido vulne-



ración del “principio de imputación necesaria o suficiente”, o que se hayan afectado sus derechos en la investigación preparatoria por un delito que lo puede llevar a enfrentar una pena no menor de diez años.



## OPINIÓN

ISAAC BIGIO

## Feliz año nuevo andino

**A**penas sale el sol el 21 de junio, decenas de miles de almas se congregan en el altiplano para recibir al año nuevo andino. Este es el día en el cual las noches van dejando de ser más largas, y 3 días después se revierte ese proceso haciendo que cada vez la oscuridad disminuya durante las 24 horas.

Esta forma de fijar el tiempo la tenían los antiguos sudamericanos antes de contactarse con los europeos quienes, a su vez, guardaban un sistema similar. Como en el hemisferio norte ese mismo proceso se da entre el 21 y 24 de diciembre, es que la cristiandad celebra la navidad y una semana después el año nuevo.

La celebración aimara se llama Machaq Mara y, según su calendario estamos entrando al año 5 531 (este se basa en la suma de los 5,000 años previos al arribo de Colón en 1 492 más los 531 años posteriores). Los quechuas se concentran en la fiesta del sol (Inti Raymi) del 24 de junio. Los mapuches del sur de Argentina y Chile tienen el We trepangu. La iglesia se montó sobre las antiguas festividades amerindias para colocarlas dentro del día de San Juan.

En Bolivia, apenas Evo Morales llegó al poder se oficializó el Machaq Mara, e iba a madrugar a las ruinas de Tiahuanaco para esperar los primeros rayos del sol cada 21 de junio. En Perú, Castillo y su vicepresidenta Boluarte no le dieron mayor importancia al Machaq Mara o al Inti Raymi 2022, lo que evidenciaba una relación deficiente ante las naciones originarias.

Hoy Boluarte quiere aparecer como la primera presidente que habla una lengua nativa, pero en el Cuzco y en las celebraciones que van hacia el Inti Raymi suelen aparecer en las procesiones callejeras grandes representaciones suyas donde se le denuncia por sus crímenes. Lejos de ser percibida como la primera mandataria quechua de nuestra historia, ella es percibida como una versión femenina moderna de Felipe o Pizarro.

A pesar de que ella acaba de asegurar que va a durar hasta julio 2026, es muy probable que ella caiga en el transcurso del año andino 5 531 (junio 2023 - junio 2024).

*Isaac Bigio. Politólogo economista e historiador con grados y postgrados en la London School of Economics.*

# Derrama Magisterial presenta “Tecnologías emergentes y transformación educativa”

**EN EL MARCO** del XIII Congreso Internacional de Educación Encinas.

El surgimiento de herramientas de inteligencia artificial, ha generado una serie de interesantes cuestionamientos y preocupaciones en torno a cuál debe ser el papel de la educación y, específicamente, de los docentes, ante esta nueva vanguardia tecnológica.

Portal motivo, Derrama Magisterial, institución de previsión y seguridad social del magisterio peruano, presenta el XIII Congreso Internacional de Educación Encinas titulado “Tecnologías emergentes y transformación educativa”, el cual se llevará a cabo, de manera virtual, del martes 11 al jueves 13 de julio.

Este congreso tendrá como objetivo reflexionar sobre las rutas que están siguiendo las tecnologías y cómo inciden en el cambio social, el empleo, la ética, los valores y los procesos educativos; analizar las repercusiones que tendrá el avance tecnológico en las instituciones educativas; y definir los



principales desafíos para la educación en Perú en este contexto de permanentes transformaciones y tecnologías emergentes.

Esta edición contará con invitados nacionales e internacionales como los ex ministros de educación Idel Vexler y Juan Cadillo, el ex presidente del Consejo Nacional de Educación (CNE) Hugo Díaz, el catedrático Jaume Sarramona de la Universidad Interna-

cional de La Rioja (UNIR), el investigador peruano e inspector general de Educación en Francia, Nelson Vallejo, y Martín Guerrero, profesor de la filial mexicana de la UNIR.

Además contará con la participación de representantes de instituciones como la Universidad de Ciencias Aplicadas (UPC), la Fundación Telefónica del Perú, la Universidad del Pacífico, el Consejo Nacional

de Educación, el Sutepe y el Ministerio de Educación.

El acceso al Congreso Encinas 2023 será libre y gratuito, por lo que los maestros deberán inscribirse en el siguiente enlace: <https://dmcongresoencinas2023.venuepe.com/registro>, y para mayor información, podrán comunicarse vía telefónica al (01) 640 0525, o a través del correo electrónico: [congresoencinas2023@derrama.org.pe](mailto:congresoencinas2023@derrama.org.pe)



**CHINO DE MIÉRCOLES**

**JUAN PEDRO CHANG**

## Convenios OIT y reforma del sistema de pensiones

La reciente 111ª Conferencia Internacional del Trabajo, desarrollada con participación del Ministro de Trabajo y representantes empresariales y laborales del país, ubica al Perú en la lista de países violadores de Convenios de la OIT. Estuvimos en el lugar 44 pero, a consecuencia de la corrupta dictadura cívico militar que nos gobierna, hemos subido al 24. ¿Con casi 70 muertos, Convenios OIT violados y “quieren más muertos” seremos un país OCDE?

En la Conferencia, la Comisión de Aplicación de Normas “tomó nota de la información escrita y oral proporcionada por el Gobierno”, “expresó preocupación por las limitaciones existentes en libertad sindical y derecho de asociación” e “invitó al Gobierno a aceptar una Misión de Contactos Directos para seguir plenamente las recomendaciones”. A pesar de la negativa del Gobierno, se acordó que una misión de expertos evalúe y promueva in situ el cumplimiento del diálogo social y los Convenios OIT.

Ante un contexto de aislamiento internacional, por incumplimiento de Convenios OIT y estándares de derechos humanos, y con posibles dificultades en acceso de productos exportables a mercados globales, es irresponsable y atentatorio a los intereses nacionales que se pretenda aprobar sin diálogo social, con violación del Convenio 102 de la OIT, la denominada “Reforma del Sistema de Pensiones” que impulsa la presidente de la Comisión de Economía del Congreso.

“Por Constitución, procedimientos del Congreso y Convenios de la OIT toda normativa laboral debe contar con opinión de las partes involucradas”. “Es antidemocrático aprobar el dictamen de un proyecto no consultado, estamos directamente involucrados pero el proyecto de la Comisión de Economía ni siquiera nos fue comunicado” dicen la CGTP y la CUT PERÚ.

**“Es antidemocrático aprobar el dictamen de un proyecto no consultado, estamos directamente involucrados pero el proyecto de la Comisión de Economía ni siquiera nos fue comunicado” dicen la CGTP y la CUT PERÚ.**

### MÁS DE CIENTO PESCADORES AFECTADOS EN VENTANILLA

## Año y medio y persisten las consecuencias del derrame de petróleo de Repsol

Más de 500 días después del derrame de aproximadamente 12 mil barriles de petróleo de la empresa Repsol en el mar de Ventanilla, las conse-

cuencias de este desastre ecológico aún persisten.

Según refirió el portal Actualidad Ambiental, en la playa Costa Azul, ubicada en el distrito de Ventanilla

(Callao), son más de 200 trabajadores, entre pescadores y comerciantes, que continúan sin ejercer su trabajo, por la presencia de animales marinos muer-



tos con restos de crudo y de aceite en el mar.

# ACTUALIDAD

## Violencia desatada en Lima

**Dos muertos y un herido fue el saldo de una balacera en la Panamericana Sur a la altura del puente Primavera.**

Los casos de sicariato se incrementan en Lima y a cualquier hora del día. En la tarde de ayer dos motociclistas fueron asesinados por sicarios a bordo de un auto que les dispararon en la Panamericana Sur a la altura del puente Primavera en Surco.

Las imágenes de seguridad del lugar serán claves para determinar como es que ocurrieron los hechos. La hipótesis que maneja la Policía es que los motociclistas le habrían cerrado el pase al auto, por lo que sus ocupantes comenzaron a dispararles. También se presume que el ataque sería por un ajuste de cuentas.

“Es probable que sean dos bandos de delinquentes que se enfrentaron. Por que el auto desde donde dispararon no es ubicado hasta el momento. Tampoco hay



denuncia por robo o intento de asalto”, dijo un agente del Escuadrón de Emergencia Sur 1.

Los dos cadáveres quedaron tendidos en el pavimento y un herido fue llevado a la clínica San Pablo, mientras que un cuarto sujeto se encuentra en la comisaría de Chacarilla.

“Fueron como diez disparos que se escucharon, algunos se agacharon y otros se escondieron como pudieron”, indicó una vendedora ambulante.

La Policía llegó hasta el lugar y procedió a cercar un tramo de la vía, de norte a sur, mientras que el temor se incrementa en la capital.

### POLICÍA EN ACCIÓN

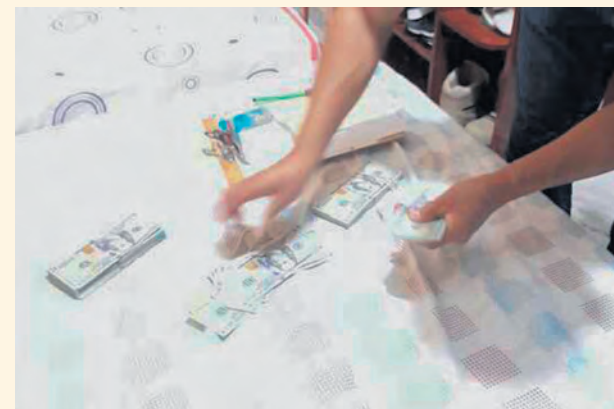
Efectivos de la División de Seguridad Ferroviaria capturaron a una mujer por estar inmersa en el presunto delito de fraude informático. Se le incautó cinco tarjetas con carga anómalas de pasaje de la Línea 1 del metro de Lima, la detención se dio en la estación Ayacucho.



www.diariouno.pe

### “CÍCLOPE”

## Caen narcos de red internacional



El Ministerio Público logró desarticular la organización criminal internacional “Cíclope”, que estaría integrada por 10 personas dedicadas al tráfico ilícito de drogas.

Entre los detenidos se encuentran: Wilmer Mota Félix, (a) “Oso”; Carlos Felmoth Ruiz, (a) “Carlos”; Raúl Mota Félix, (a) “Ñaño”; Ledgard Salas Rivera, (a) “Salas”; y Percy Emerson Arrieta Flores, (a) “Promo”.

Además de María Elena

Huamán Sánchez, (a) “Amiga”; Willy Ruiz Panduro (a) “Chato”; José Pérez Rivera, “Gordo”; Emerson Hualinga Bardales, (a) “Chibolo”; y Lincol Huamán Cantaro, este último detenido en flagrancia.

Los intervenidos habrían participado en el acopio de pasta básica de cocaína, procesamiento, transporte y tráfico ilícito de drogas desde Huánuco (Aucayacu) Lima, Tacna, con destino a la frontera de los países de Chile y Bolivia.

### ALGO MÁS

#### VENEZOLANO ASESINADO.

En la madrugada un venezolano fue asesinado a balazos por sicarios que ingresaron a su vivienda en el distrito de Surco.

## Un muerto deja explosión en taller de mecánica

La explosión de un balón de oxígeno en un taller de mecánica causó la muerte de un trabajador y dejó a otros dos heridos. El accidente ocurrió alrededor de la 1.00 p. m. de ayer en la avenida Canta Callao, en San Martín de Porres.

Según los bomberos, el estado del local donde se realizaba la reparación de vehículos no habría tenido las condiciones de seguridad necesarias, lo cual ha-



bría provocado la tragedia. Aún no se conoce la identidad del

fallecido, pero se sabe que era un adulto mayor de 60 años.

## Rescatan a 26 venezolanas explotadas sexualmente

En un megaoperativo desarrollado en Los Olivos y San Martín de Porres, la Policía rescató a 26 ciudadanas extranjeras, entre ellas cuatro menores de edad, víctimas de trata de personas con fines de explotación sexual y detuvo a un involucrado en este caso.

El general PNP Carlos Malaver Odias, jefe de la Dirección contra la Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes, informó que el detenido es Jhon Villena Torres



(25), alias “Charapa”, quien ha sido trasladado a una dependencia po-

licial y ya se notificó al respecto al Ministerio Público.

# Sin obras de prevención sube vulnerabilidad en regiones

**ENTRE 2015 Y 2022**, los gobiernos regionales dejaron de ejecutar un total de S/ 2,165 millones destinados a actividades de reducción de la vulnerabilidad por Desastres.



**ALEJANDRO  
ARTEAGA**

En las últimas dos gestiones de gobernadores y alcaldes (entre 2015 y 2022), las regiones de Huancavelica (38%), Tum-

## DATO

**CARRETERAS EN ALTO RIESGO.** En el sector transportes se registrarían daños en la infraestructura productiva (canales de irrigación, compuertas) y destrucción de vías de comunicación, como carreteras y puentes. En este caso, CENEPRED estima 15 mil kilómetros de infraestructura vial en riesgo alto y muy alto por este fenómeno.



bes (45%), Piura (48%) e Ica (49%) registraron niveles de ejecución por debajo del 50%. Ello resulta preocupante en vista de los pronósticos que anticipan un eventual Fenómeno El Niño en los próximos meses.

El Senamhi indicó que los departamentos de la

costa norte (Piura, La Libertad, Lambayeque y Tumbes) serían los más afectados, al igual que ocurrió en el 2017. Cabe recordar que estos departamentos concentran el 18% del total nacional de comercio y servicios de transporte.

"A pesar de la alta vulnerabilidad que enfrenta

Piura, esta es la región que tiene el mayor monto acumulado de recursos económicos sin ejecutar por parte de su Gobierno Regional, con más de 637 millones de soles entre 2015 y 2022", recordó César García, investigador de la Red de Estudios para el Desarrollo (REDES).



## NEGOCIACIÓN COLECTIVA Y HOMOLOGACIÓN

### Trabajadores de la ANA paralizaron sus labores

La Autoridad Nacional del Agua (ANA) quedó paralizada ayer debido a una huelga general realizada por sus trabajadores que demandan celeridad en la negociación colectiva, homologación salarial y mejores condiciones de trabajo.

Los empleados agrupados en el Sindicato de Trabajadores de la Autoridad Nacional del Agua (SITRADANA) realizaron un plantón en la zona de ingreso a la institución. "Nos en-

contramos luchando por tener un trabajo digno, por respeto irrestricto a los derechos laborales, por inmediata atención a nuestras reclamaciones. Solo unidos lograremos que se nos escuche", señaló un trabajador.

Agregó que la huelga también se da para exigir el real cumplimiento de la Ley de Seguridad y Salud en el trabajo, por el respeto a las representaciones sindicales y contra el maltrato y acoso laboral.

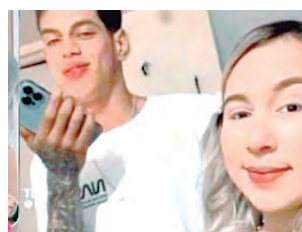
## "MALDITO CRIS"

### Cadáver de delincuente venezolano iría a la fosa

Nadie ha acudido a la Morgue Central de Lima a reclamar el cadáver de Christopher Fuentes González, alias "Maldito Cris", prontuarioado delincuente extranjero que fue abatido

en un enfrentamiento con la Policía el viernes pasado en San Martín de Porres.

El general PNP Jorge Angulo, comandante general de la PNP, indicó que el círculo más próximo al delin-



cuento, específicamente su madre y su pareja, cuenta con requisitorias; motivo por el cual no acuden a retirar el cuerpo de la morgue.

## INGRESARON A SU CASA EN SURCO

### Sicarios matan a venezolano

Un ciudadano venezolano, identificado como Omarín Nazaret Manzanilla Rengifo, fue asesinado a balazos dentro de su propia casa, ubicada en la segunda cuadra del

jirón San Pablo, en Surco.

Vecinos del lugar contaron que cuatro sujetos desconocidos irrumpieron en la casa de la víctima y le dispararon a sangre fría.

El extranjero recibió



hasta cuatro impactos de bala, en el pecho y espalda, quedando gravemente herido.

# ECONOMÍA

## Aprobada ley que crea Autoridad Nacional de Infraestructura

El Congreso de la República aprobó en primera votación, por 62 votos a favor, 46 en contra y 6 abstenciones, el dictamen que incorpora el proyecto de ley N° 4642 que creará la Autoridad Nacional de Infraestructura (ANIN). Y que reemplazaría a la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios (ARCC).

www.diariouno.pe

## Perú: 82% de empresas que exportan a EE.UU. son mipymes

Del total de empresas que exportaron a Estados Unidos (EE.UU.) en el primer trimestre del año (1,167 de 1,418), el 82% fueron micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes), señaló el presidente de la Asociación de Exportadores (Adex), Julio Pérez Alván.

“Por tal motivo debe dejarse de pensar que solo las grandes pueden aprovechar los acuerdos comerciales”, indicó. Durante su participación en el Encuentro Académico Exportador ‘Relaciones Bilaterales y Aprovechamiento del TLC Perú-EE.UU.’, organizado por la Universidad San Ignacio de Loyola (USIL), resaltó la necesidad de romper el mito de que ‘solo las grandes pueden incursionar en el exterior’ y animó a que



más emprendedores se beneficien de los Tratados de Libre Comercio.

Detalló que el año pasado los despachos peruanos a ese destino sumaron más de 8,618 millones de dólares, experimentando un crecimiento de 20% respecto al 2021 y permitiendo

a nuestro país posicionarse en el puesto N° 40 en el ranking de sus proveedores mundiales y el N° 6 en América Latina.

Luego de destacar que EE.UU. demanda del Perú solo el 0.2% de sus importaciones globales, recordó que, en el marco

de su 50° aniversario, una delegación del gremio viajó al centro neurálgico de la economía estadounidense, Nueva York, en donde tocó la campaña en Wall Street, participó en el foro Perú en la sede de Price Waterhouse, y se reunió con gestores y otros stakeholders.

MEF:

## Economía se aceleraría entre tercer y cuarto trimestre de 2023

El ministro de Economía y Finanzas, Alex Contreras, proyectó que la actividad productiva nacional se aceleraría entre el tercer y cuarto trimestre del año. “Estamos saliendo de una crisis y las expectativas se mantienen. Hay optimismo en los agentes económicos, pero con cautela”, manifestó.

Sin embargo, mencionó que mayo y junio serán afectados por la crisis de fertilizantes y la postergación de la primera temporada de pesca. “Pero nos ratificamos en que la economía peruana se va a acelerar contundentemente en el tercer y cuarto trimestre del año”, enfatizó.

Contreras refirió que en comparación con el



año pasado, el país está saliendo de una crisis institucional que implicó un gran riesgo para el país. “Ese riesgo se ha ido disipando a pesar del contexto internacional complejo. La resiliencia de la economía peruana se mantiene tanto a nivel local como internacional”, dijo. Lo que se observa es un alineamiento de expectativas tanto a nivel local como internacional, agregó el ministro.

JBL QUANTUM

## Línea de audífonos que acompaña crecimiento de industria gamer

La presencia del mundo gamer en el Perú se ha hecho cada vez más frecuente. Aunque esta actividad comenzó como un hobby para muchos, también se ha convertido en una

oportunidad de negocio. La Asociación Peruana de Deportes Electrónicos y Videojuegos (APDEV) realizó un estudio de mercado en el 2022, el cual obtuvo como resultado que el

28.6% de jugadores buscan convertirse en profesionales, no obstante, un 7.1% aspiran a que se capitalice su talento.

Según un estudio de Mercado Libre, los ju-



gadores invierten hasta S/.390 en la compra de periféricos, dentro de los cuales un 15% prefiere comprar headsets de sonidos. Bajo este contexto, JBL viene trabajando en su línea Quantum, la cual cuenta con un variado portafolio de productos de calidad elaborados con las últimas tecnologías del mercado.

**EN EL SECTOR ENERGÉTICO**

# Retos y desafíos a los que se enfrentan mujeres ingenieras

A pesar de que el Perú tiene el mayor índice de mujeres ingenieras en Latinoamérica (47,5%), según el informe de la UNESCO, aún se convive con las brechas de género en el campo de la ingeniería.

No obstante, la presencia y participación de las féminas en la ingeniería es esencial para fomentar la diversidad, la innovación y el progreso en la profesión. Incluso, su contribución en el campo es valiosa y necesaria para construir un futuro más inclusivo y sostenible.

Esto se confirma con el informe "Engineering, Issues, Challenges, and Opportunities for Development" (Ingeniería: Temas, desafíos y oportunidades para el desarrollo), publicado por la UNESCO, que enfatiza que la participación de la mujer en la ingeniería es fundamental para resolver los desafíos técnicos y sociales que enfrenta la humanidad, con-



tribuyendo a su vez con un desarrollo más sostenible y equitativo. Por ello, Catherine Acurio, Gestora de estrategia y productividad de Celepsa, empresa del Grupo Unacem, detalla algunos retos y desafíos a los que se enfrentan aún las mujeres ingenieras.

Aún existe una marcada desigualdad de género en

el sector, haciendo visible un reducido número de mujeres ocupando puestos de liderazgo en comparación con los hombres. Por eso, desde las empresas, debemos apostar por generar posiciones donde las mujeres tengan la oportunidad de demostrar todo su potencial.

Asimismo, las creencias

y prejuicios tradicionales sobre las habilidades y roles de género son aún un gran desafío para el desarrollo de las mujeres ingenieras puesto que aún se tiene una falsa creencia de que las mujeres no pueden asumir roles en sectores que durante mucho tiempo fueron ocupados exclusivamente por hombres.



**CEPAL:**

## Principal móvil de migración a EE.UU. es económico

Los principales móviles de la migración centroamericana hacia Estados Unidos son de corte económico, por encima de la violencia, la inseguridad, los desastres naturales o las razones familiares; lo cual hace necesario atender las causas estructurales que provocan la expulsión de población de estos países de origen, enfatizó Miguel del Castillo, jefe de la Unidad de Desarrollo Social de la Sede Subregional de la Comisión Económica

para América Latina y el Caribe (Cepal) en México.

De acuerdo con entrevistas realizadas por el Colegio de la Frontera Norte a migrantes de El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua, que se encontraban en tránsito por la frontera sur de México durante 2022, las principales razones para salir de sus comunidades con el objetivo de llegar a Estados Unidos son la falta de empleo, pero sobre todo las condiciones de trabajo precario que prevalecen en sus países.

**INFLACIÓN DE VENEZUELA**

## Se acelera a 5.1% en mayo y se ubica en 429.2% interanual

La inflación de Venezuela se aceleró en mayo al 5.1% respecto al 3.8% del mes previo, según los datos divulgados este lunes

por el banco central. Con la variación de mayo, la inflación interanual se ubicó en 429.2%, según cálculos de Reuters basados en las

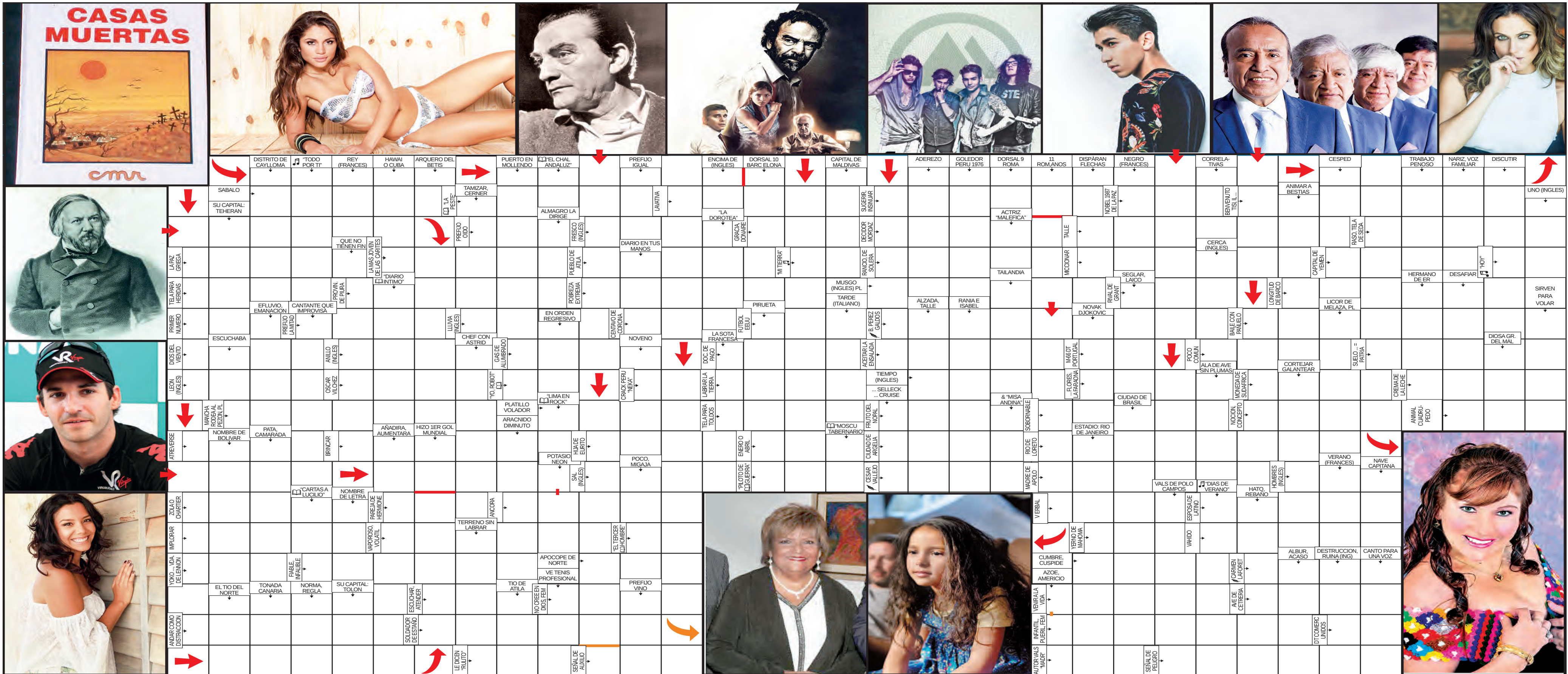


cifras del emisor venezolano, la más alta de la región.

La inflación acumulada en cinco meses de este año fue de 96.3%, de acuerdo con la información oficial. Los sectores que tuvieron los mayores saltos de precios en mayo respecto al mes anterior fueron comunicaciones con una varia-

ción del 13.1% y salud con un 7.5%, según los datos del emisor.

El gobierno de Nicolás Maduro, que intenta frenar el alza de precios, se ha centrado en el recorte del gasto público, la restricción del crédito y la mayor inyección de divisas para estabilizar el tipo de cambio.



## Sopa de letras

Instrucciones: Encuentra en la sopa de letras las palabras escondidas, éstas pueden encontrarse en cualquier dirección.

## FLORES

- Amapola
- Anémona
- Azucena
- Begonia
- Clavel
- Crisantemo
- Dalia
- Gardenia
- Girasol
- Gladiolo
- Hortensia
- Jacinto
- Lirio
- Manzanilla
- Margarita
- Narciso
- Orquídea
- Rosa
- Tulipán
- Violeta

S L D Q Q O O U G G P N E B N E F O R H F Y N R A  
O W H O E B X Y E D Ñ B B A P U P Q L Y L H V W G  
U D Ñ O J Q Z V V I A J W J U C N P E C W N I O X  
U E A N E M O N A U I T V Q Z A R J G A B A H B E  
D H H L D Z R V Q Z Z Q I C U Q P I O Y E P A A S  
F J W I I N W R M M P F A R I C R T S C G I S E F  
I E X R S A L U U F M U X G A A T A F A O L E K A  
L I H O R T E N S I A U N X S G T Z D Z N U V D F  
L S B S M N E V Z V A U Q O D I R P A I I T D L S  
Q Z M A O D W I S N F D L E U P H A L A A K E J B  
X U A B Z G A N E Ñ O O Ñ E C U R G M W F O U M H  
U U N H N A R C I S O A O N R U E A M A R O Q U O  
R O Z D P X U Z M U G T L S P H P G S O O H F R R  
U D A J U Z S I C I N C Q U Ñ O W Q J E L X F O Q  
V Y N G A R D E N I A O L A L G K Ñ P Z O F Y Q U  
K J I E E E E I C U A O N A B X O S A L I R I O I  
B Q L I U M B A H G F E B F V P R K I B D U Q X D  
H F L Ñ R I J M S V U C C X Y E P U I K A L I V E  
G V A S D W E E P D X I Q S V I L A T E L O I V A  
D O R I U Q V W E Q A Z X I X A I P I L G Y K O Z

## Sudokus

387

|   |   |   |   |   |   |   |   |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
|   |   |   |   |   |   | 4 |   |
|   |   |   |   | 3 |   |   | 7 |
| 8 |   | 4 |   |   |   |   |   |
|   |   | 7 | 2 | 8 |   | 9 | 4 |
|   |   | 2 |   |   | 5 |   | 1 |
| 4 |   | 1 | 6 |   | 7 | 5 |   |
|   |   |   |   |   |   | 7 |   |
|   | 4 |   |   |   | 3 | 2 | 8 |
| 5 | 7 |   | 8 |   |   | 4 | 3 |

388

|   |   |   |   |   |   |   |   |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
|   |   |   | 8 |   | 7 |   |   |
| 6 | 7 | 8 |   | 2 |   | 5 |   |
|   |   |   | 3 |   | 6 | 4 |   |
|   | 4 |   |   | 8 |   |   |   |
| 3 |   |   | 7 |   |   |   | 6 |
|   |   | 9 | 1 |   | 2 |   | 4 |
| 4 |   |   |   |   |   |   | 9 |
|   | 5 |   |   |   | 4 | 8 | 7 |
| 6 | 7 | 5 |   |   |   | 3 |   |

389

|   |   |   |   |   |   |   |   |   |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
|   |   |   | 7 | 6 |   | 2 | 8 | 3 |
|   |   |   | 7 | 9 |   |   |   | 4 |
| 3 | 4 |   |   |   |   | 8 |   | 6 |
| 9 |   |   |   | 2 |   |   |   | 7 |
|   |   | 6 |   | 3 |   |   | 2 |   |
|   |   | 8 | 5 |   | 2 | 7 |   |   |
|   |   |   |   |   |   | 6 |   | 8 |
| 7 |   | 3 |   | 8 | 4 | 9 | 5 |   |

## Buscafiguras

■ Encuentra la figura que no se repite



## Soluciones sudokus

■ 384 ■ 385 ■ 386

|   |   |   |   |   |   |   |   |   |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 4 | 5 | 2 | 7 | 6 | 1 | 3 | 9 | 8 |
| 7 | 9 | 6 | 3 | 8 | 2 | 5 | 1 | 4 |
| 8 | 3 | 1 | 5 | 4 | 9 | 7 | 2 | 6 |
| 5 | 7 | 9 | 4 | 2 | 3 | 8 | 6 | 1 |
| 2 | 1 | 4 | 6 | 5 | 8 | 9 | 7 | 3 |
| 3 | 6 | 8 | 9 | 1 | 7 | 4 | 5 | 2 |
| 1 | 8 | 5 | 2 | 9 | 4 | 6 | 3 | 7 |
| 6 | 4 | 3 | 1 | 7 | 5 | 2 | 8 | 9 |
| 9 | 2 | 7 | 8 | 3 | 6 | 1 | 4 | 5 |

|   |   |   |   |   |   |   |   |   |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 8 | 7 | 5 | 9 | 1 | 4 | 2 | 3 | 6 |
| 6 | 2 | 4 | 3 | 8 | 5 | 9 | 1 | 7 |
| 9 | 3 | 1 | 7 | 6 | 2 | 4 | 5 | 8 |
| 2 | 4 | 6 | 5 | 9 | 8 | 1 | 7 | 3 |
| 1 | 5 | 7 | 4 | 3 | 6 | 8 | 9 | 2 |
| 3 | 9 | 8 | 1 | 2 | 7 | 5 | 6 | 4 |
| 5 | 8 | 2 | 6 | 7 | 1 | 3 | 4 | 9 |
| 7 | 1 | 3 | 8 | 4 | 9 | 6 | 2 | 5 |
| 4 | 6 | 9 | 2 | 5 | 3 | 7 | 8 | 1 |

|   |   |   |   |   |   |   |   |   |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2 | 3 | 5 | 4 | 8 | 6 | 9 | 1 | 7 |
| 7 | 6 | 8 | 9 | 1 | 2 | 4 | 5 | 3 |
| 9 | 4 | 1 | 7 | 5 | 3 | 6 | 2 | 8 |
| 5 | 1 | 2 | 6 | 3 | 8 | 7 | 9 | 4 |
| 6 | 9 | 3 | 2 | 4 | 7 | 5 | 8 | 1 |
| 4 | 8 | 7 | 5 | 9 | 1 | 3 | 6 | 2 |
| 8 | 7 | 4 | 1 | 6 | 9 | 2 | 3 | 5 |
| 1 | 2 | 9 | 3 | 7 | 5 | 8 | 4 | 6 |
| 3 | 5 | 6 | 8 | 2 | 4 | 1 | 7 | 9 |

# Fiscales y miedo a libertad de prensa



**HERBERT  
MUJICA**

Jefe de Investigación

Con un marcado contenido testimonial, el colega Rafael Romero publicó su séptimo libro **Fiscalía y libertad de prensa. ¿Quién busca la verdad?** Un documento valiente y valioso.

Felizmente periodistas como Romero, bien practican la sentencia de romper el pacto infame y tácito de hablar a media voz.

En nueve capítulos, Romero introduce al lector, al palpitante mundo del ejercicio periodístico, la investigación y la fiscalización, sin dejar de lado la importancia de la vocación, de las convicciones y del apostolado informativo.

En Perú, si la prensa carece de esos ingredientes, sencillamente, hará relaciones públicas, imagen o marketing, citas de amigos y cuchipandas, pero de periodismo ¡nada!.

Interesante detallar su contenido: Periodismo, desarrollo humano y lucha anticorrupción (I); Fiscales de lavado sin experiencia ni trayectoria (II); ¿Existe la barbarie funcional? (III); Per-

secución a periodistas y atentado a la libertad de prensa (IV); ¿Qué se temía u ocultaba desde la Fiscalía? (V); ¿La Fiscalía es objetiva e imparcial? (VI); No más fiscales (operadores) políticos (VII); ¿Dónde está la calidad del servicio público? (VIII), y, por último, ¿Algunos tendrán que estudiar derecho de nuevo? (IX).

El abanico temático es rico y, a no dudar, brindará ópticas y herramientas de juicio a los lectores.

¿Quién busca la verdad?, el cuestionamiento, a partir del libro, revela quién y cómo es la fiscal Marita Barreto que hoy tiene el caso de investigación al ex presidente Pedro Castillo.

Bien reza el dicho: no todo lo que brilla es oro.

El lector podrá asumir, también, idéntica pregunta porque en este país la verdad no interesa o importa, salvo la que dictan los jueces peleados con la ley y las buenas costumbres. Y de esos hay muchos en el país

Ataca al poder con sus denuncias Rafael Romero. Cuando se hace tal clase de periodismo, punzante, incómodo, crítico y revelador, lo único que un periodista puede esperar es, en el mejor de



los casos, la censura y, en el peor, la venganza y la persecución.

A los poderosos de todas las épocas, y en especial en Perú, la revelación certera, el dato objetivo y el dedo en la llaga siempre han provocado respuestas que arrasan todo a su paso.

La ley, el orden, el respeto a las buenas costumbres, la decencia, son facetas desconocidas para los mandones de siempre que se heredan endogámicamente esa forma troglodita de atropellar a quien disienta de ellos.

El tema se vuelve más cuestionable y peligroso cuando son funcionarios públicos los que usan sus cargos de Estado para arremeter contra los pe-

riodistas críticos. Por alguna razón indescriptible, un blindaje con centenares de malos abogados (pero bien rentados), estos viven protegidos por la legalidad hechiza.

Rafael Romero ha puesto en blanco y negro la forma cómo se le ha censurado y amenazado desde la Segunda Fiscalía de Lavado de Activos en los últimos seis años por lo menos. Ni más ni menos que una persecución que, como todas las de su tipo, se sabe cuándo comienzan pero no cuando terminan.

La voluntad de los mandones practica la regla de oro: ¡quien tiene el oro, PONE la regla

En las casi 400 páginas, es posible encontrar detalles de la cacería per-

petrada por fiscales. Lo absurdo es que estos funcionarios públicos son los llamados a garantizar la vigencia de los derechos fundamentales de la persona y a defender la legalidad en el país.

Cuando incurren en prácticas al revés es que impera el reino del absurdo y la mentira y el timo hacen su feria y tienen las manos libres para ¡cualquier cosa! Sin descartar las peligrosas prácticas del tiro al blanco (léase periodista).

Quedan al descubierto y en evidencia, fiscales cuya catadura moral debería generar su expulsión inmediata del Ministerio Público.

Tener a genuinos infractores y contraven- tores de todas las leyes

es como cuando el gato hace sus delicias como despensero.

La verdad es que si no hubiera argollas dentro de esa instancia estatal o el falso espíritu de cuerpo muy similar al congresal "otorongo no come otorongo", hace tiempo que esos fiscales perseguidores hubieran sido fulminados del MP.

A partir del libro-denuncia, se abre un abanico de oportunidades para la fiscalización a esa clase de malos elementos, sobre todo desde la Junta Nacional de Justicia (JNJ), porque es su deber hacerlo y es un documento público con las formalidades del depósito legal que le confiere la Biblioteca Nacional del Perú.

Ahora ¡a leer!

## MUNDO

## UE quiere destinar 50.000 millones de euros a Ucrania

La Comisión Europea propuso que la Unión Europea (UE) destine 50.000 millones de euros en ayuda para Ucrania entre 2024 y 2027 en forma de préstamos y subvenciones, anunció la presidenta del Ejecutivo comunitario, Ursula Von Der Leyen.



www.diariouno.pe

# Jujuy: reprimen violentamente a manifestantes contra cambios en la Constitución

**En la localidad del norte argentino la policía arremetió con balas de goma y gases lacrimógenos contra organizaciones sociales, trabajadores y pueblos originarios.**

Organizaciones políticas, sociales, de derechos humanos, trabajadores y pueblos originarios realizaron masivas protestas en las afueras de la Casa de Jujuy, en Argentina, contra la reforma constitucional aprobada en esa provincia y en repudio a la represión del gobernador Gerardo Morales.

En las calles de la capital jujeña, la Policía local reprimió brutalmente a los manifestantes, hizo detenciones ilegales y arrojó balas de goma y gases lacrimógenos, creando un clima de tensión.

Entre los reclamos, los participantes exigen una recomposición salarial en la docencia y que se deroguen los avances contra las tierras de los pueblos originarios. Por su parte, la Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina (CTERA) convocó para el jueves un paro nacional de 48 horas que contará además con el apoyo de otros sindicatos.

Al respecto, el Frente de Todos emitió un comunicado repudiando la represión del gobernador Morales y exigiendo el cese de la violencia institucional desplegada por la policía.



“Morales es el único responsable de lo que se está viviendo en la provincia de Jujuy, que es el resultado de su sistemático intento por imponer una reforma constitucional para alimentar su proyecto de poder de neto corte autoritario”, indicó el texto, que afirma además que la constitución provincial da la espalda a la nacional.

Asimismo, el documento denuncia que el gobernador jujeño, en lugar de hacerse cargo de la situación, responsabilizó a otros, a través de noticias falsas que fueron

difundidas por medios de comunicación argentinos.

En tanto, la vicepresidenta Cristina Fernandez de Kirchner apuntó contra el gobernador y le recordó su pasado en el gobierno de Fernando De la Rúa. “Pareciera que la represión salvaje está en su ADN. Usted fue un alto funcionario del Gobierno de la primera Alianza que en el año 2001 declaró el Estado de Sitio y fue responsable del asesinato de 38 argentinos”, manifestó la expresidenta desde sus redes sociales, en un mensaje que hizo

referencia al período 2000-2001, cuando el actual gobernador de Jujuy fue nombrado secretario de Desarrollo Social.

Por su parte, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) le recordó a Morales que las fuerzas de seguridad son para garantizar la protección de los manifestantes y no para reprimirlos, y lo instó a no continuar con la escalada represiva. “La CIDH seguirá monitoreando de cerca el uso de la fuerza en el contexto de las manifestaciones que puedan surgir”, advirtió.

## TAMBIÉN FUE IMPUTADO POR POSESIÓN ILEGAL DE ARMAS

## Hijo de Joe Biden se declara culpable de delitos sobre impuestos

Hunter Biden, hijo del presidente de Estados Unidos, Joe Biden, ha acordado declararse culpable de dos cargos por incumplimiento deliberado en el pago de impuestos sobre la renta de 2017 y 2018, según documentos judiciales publicados el martes. Biden también fue acusado de posesión ilegal de un arma, en un caso manejado por el fiscal general de Delaware, David Weiss.

El hijo del presidente aceptó un acuerdo con los fiscales federales para admitir los hechos relacionados con la posesión de armas y

declararse culpable de los delitos fiscales, lo que probablemente le mantendrá fuera de la cárcel. Su abogado, Christopher Clark, ha expresado en un comunicado que, en su entender, la investigación de cinco años ha concluido.



## EE.UU. Y CANADÁ BUSCAN A LAS CINCO PERSONAS QUE IBAN A BORDO

## Lucha contra el tiempo para hallar el sumergible que fue a explorar el Titanic

Las autoridades de Estados Unidos y Canadá han intensificado este martes sus esfuerzos para encontrar un submarino de OceanGate Expeditions con cinco personas a bordo, incluyendo al millonario británico Hamish Harding y el empresario pakistaní Shahzada Dawood con su hijo Suleman,

que se encuentra desaparecido en el océano Atlántico tras partir para explorar los restos del Titanic. El sumergible perdió contacto con la superficie dos horas

después de su descenso el domingo por la mañana, en una operación supervisada desde Boston por el contralmirante John Mauger, quien destacó la complejidad de la búsqueda en una región remota y a una profundidad de alrededor de 4.000 metros, a 1.450 km al este de cabo Cod.



# China ratifica apoyo a proceso de expansión de los Brics

**La vocera de la Cancillería señaló que el bloque constituye “una plataforma importante para la cooperación entre los mercados emergentes”.**

La portavoz del Ministerio de Asuntos Exteriores de China, Mao Ning, afirmó que Beijing apoya el proceso de expansión del grupo Brics (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica).

La vocera de la Cancillería china señaló en conferencia de prensa que el gigante asiático “está comprometido con el avance de la expansión Brics y está listo para traer más socios con ideas afines a la gran familia de Brics”.

En este sentido, la diplomática apuntó que el bloque constituye “una plataforma importante para la cooperación entre los mercados emergentes y los países en desarrollo” que, destacó, defiende el multilateralismo.

Asu vez, Mao señaló que los Brics impulsan “vigorosamente



la reforma del sistema de gobernanza mundial” y aumentan “la representación y la voz de los mercados emergentes y los países en desarrollo”.

“La expansión de Brics es un consenso político alcanzado por los cinco miembros”, añadió luego de que este lunes Ban-

gladés solicitara formalmente unirse como miembro al bloque.

De acuerdo con el viceministro de Exteriores ruso, Serguéi Riabkov, una veintena de países han pedido ingresar al Brics, lo cual será discutido en la próxima cumbre dispuesta a celebrarse el próximo mes de

agosto en Sudáfrica.

Entre los países que han presentado su solicitud de ingreso se encuentran Egipto, Türkiye, Argelia, Arabia Saudita, Emiratos Árabes Unidos, Argentina, Venezuela, Argelia, Irán y Túnez.

**HABÍA SIDO ENVENENADO Y AHORA PODRÍA RECIBIR 30 AÑOS DE CÁRCEL**

## Líder opositor a Putin enfrenta cargos de “terrorismo”

Un tribunal ruso ha iniciado un juicio a puerta cerrada contra el encarcelado opositor Alexéi Navalni por cargos de “extremismo”, en un proceso que podría resultar en décadas de prisión adicional. Navalni, que ya cumple una pena de nueve años por “fraude”, una condena que él describe como política, enfrenta ahora acusaciones de haber “rehabilitado la ideología nazi”. Esto ocurre en un con-

texto en el que la mayoría de los principales opositores que no huyeron de Rusia han sido encarcelados o están perseguidos, particularmente aquellos que han denunciado el conflicto militar en Ucrania iniciado en febrero de 2022.

El juicio se lleva a cabo en la colonia penal de alta seguridad IK-6 en Melejovo, a 250 km al este de Moscú. Durante

la primera audiencia, el fiscal solicitó que los debates se realizaran a puerta cerrada, citando razones de seguridad y la protección de la identidad de un testigo. En respuesta a esta petición, “el



tribunal decidió cerrar el juicio” al público, según el portavoz del tribunal, Vadim Polejajev.

**CRITICÓ DISCURSOS DE ODIIO, IDEOLOGÍA NEONAZI, ISLAMOFOBIA Y XENOFOBIA**

## Presidente Erdogan responsabiliza a Occidente de crisis migratoria

El presidente de Türkiye, Recep Tayyip Erdogan, acusó a las potencias occidentales de difundir ideas neonazis y racistas, especialmente contra los musulmanes, y aseguró que el naufragio en el que cientos de migrantes murieron la pasada semana estuvo causado por su arrogancia y colonialismo.

Un mensaje del mandatario turco a propósito del Día Mundial del Refugiado señala que “especialmente los países que enseñan lecciones de derechos humanos y democracia a todos menos a ellos mismos, ahora deben asumir la responsabilidad” sobre la cuestión del incremento de los refugiados.

De acuerdo a Erdogan “el problema de los refugiados puede resolverse eliminando las condiciones que provocan la migración y el desplazamiento

forzado en su origen”, al tiempo que llamó a cumplir el Pacto Mundial sobre Refugiados, adoptado en diciembre de 2018 y “a todas las partes involucradas a esforzarse más tanto en la implementación del Memorándum como en el cumplimiento de las obligaciones”.

El presidente turco situó el origen de los problemas en “el discurso de odio, la ideología neonazi, la islamofobia y la xenofobia contra los refugiados que se extienden a otras sociedades como la hiedra venenosa tras echar raíces en los países occidentales”.

Por eso, calificó a esos movimientos como “morbosos” porque, dijo “no consideran a nadie más que a su propia raza, cultura y creencias como humanos, [y son] una amenaza a los valores humanos y al futuro común de la humanidad”.



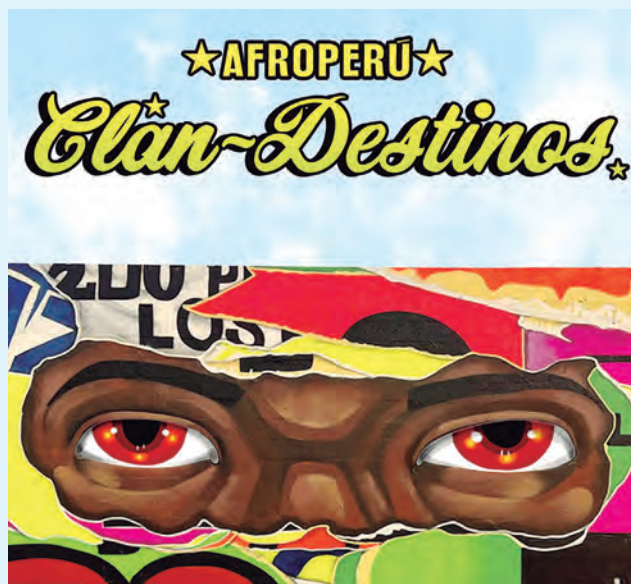
**LA AGRUPACIÓN CREADA POR RAFAEL SANTA CRUZ CELEBRA EL MES DE LA CULTURA AFROPERUANA.**

AfroPerú, la agrupación más representativa de la música afroperuana contemporánea, creada por el recordado Rafael Santa Cruz, lanzará su nuevo LP, CLAN-DESTINOS, el próximo viernes 23 a través de todas las plataformas digitales. Se trata del primer long play que el grupo graba en estudio. El título juega con las palabras Clan y Destinos para rendir homenaje a los ancestros maestros de clanes familiares y pone el foco en los destinos de los afroperuanos en la historia y su condición de casi “clandestinos”, en un país donde aún sufren la falta de inclusión sociocultural. El disco abarca diversos temas: racismo y discriminación, luchas, empoderamiento, inclusión, unión.

CLAN-DESTINOS obtuvo el Premio Estímulo del MINCUL para la producción discográfica. El LP presenta 11 temas que proponen un recorrido musical a través de la historia y las vivencias de los afroperuanos, desde la llegada de los africanos a tierras latinoamericanas evocada en “Eribo”,

DESDE EL 23 ESTARÁ DISPONIBLE EN TODAS LAS PLATAFORMAS DIGITALES

# CLAN-DESTINOS, el primer LP de AFROPERÚ



con la participación del reconocido cubano Pedrito Martínez, pasando por la época de la esclavitud en canciones como “A la mar” y “La Carimba”, en la voz respectivamente de Papeo Abán y José Francisco

Valdelomar.

En otros temas como “A la Molina” se recuerda el cimarronaje y en “Qué hemos de hacer” se recopilan y adaptan algunos poemas del gran Nicomedes Santa Cruz, que hablan de las

condiciones laborales post esclavitud de la primera mitad del siglo XX. El periodo contemporáneo suena y se manifiesta en los ritmos de “Hoy” y de “Unidos” que cuenta con la participación del rapero peruano Nero Lvigi.

Asimismo, el disco incluye composiciones que honran a los ancestros, familiares de los mismos integrantes de la banda: “Madera y Cuero”, canción acerca de los destinos cruzados y transgeneracionales de la familia Santa Cruz y Nicasio; “Fuego en tus manos”, tributo a Macario Nicasio en el que participa, y fue compuesta por su hijo, Makarito Nicasio; y “Repica arriba Ronaldo”, homenaje a Ronaldo Campos con la participación de su hijo Rony y su nieto Edú.

Completa CLAN-DESTINOS, “Don Antonio Mina”, tema que rescata una grabación de la voz de Rafael Santa Cruz que, gracias a la tecnología, se une para cantar con su hijo Jair. Esta canción era una de las favoritas de Rafael pero se dejó de interpretar porque su letra alentaba la violencia contra la mujer. La versión que AfroPerú

presenta hoy, recupera la antigua letra y revive el sentido original de la composición.

En CLAN-DESTINOS destacan piezas tradicionales con nuevos arreglos, este cóctel propio de AfroPerú que mezcla sus raíces con sonoridades de influencia global y un set único de percusiones afroperuanas, afrolatinas y africanas, y composiciones de integrantes de la banda como, Jair Santa Cruz y Williams ‘Makarito’ Nicasio, que debutan como compositores; y Carlos Pérrigo, que presenta su segunda composición.

El LP cuenta con la Producción ejecutiva de Repercuté; Producción general, Julie Guillerot; Dirección musical, Andrés Zevallos y Rafael Canez; Grabación, Andrés Zevallos y Rafael Canez, en Estudio Repercuté (Perú); Mezcla, Rafael Canez, en Estudio SoundbyRat (Perú) y Masterización, Raphael Jonin, en Estudio: J RAPH i.n.g. (Francia). La portada del disco es obra de Joan Jiménez Suero, “Entes”, artista urbano afroperuano.

**Raúl Díaz Miranda, el talento peruano que brilla en España**

En una muestra brillante del talento peruano que se destaca en el extranjero, el creador de contenido y experto en marketing y branding estratégico, Raúl Díaz Miranda, ha sido nominado al prestigioso premio TOP TEACHERS 2023 de Business Insider España, uno de los medios de noticias digitales más reconocidos del mundo en el sector de las finanzas y los negocios.

En un campo tan competitivo como el del Marketing y Redes Sociales, Díaz Miranda se ha posicionado entre los diez mejores en España, representando con orgullo sus raíces peruanas y demostrando que el conocimiento y la pasión pueden trascender fronteras.

Su labor como educador digital y divulgador de conceptos de marketing ha sido clave para su nominación. Díaz Miranda se ha dedicado incansablemente a democratizar el acceso a estas disciplinas, convirtiéndolas en herramientas de empoderamiento para todos aquellos que quieran hacer escuchar su voz en el mundo digital.

La obra escrita de Díaz Miranda también ha sido fundamental para su reconocimiento. Autor best seller de tres libros de Marketing en Amazon, destaca por su obra “Es Puro Marketing”,

y “Arquetipos”, este último siendo el libro de diseño de marcas en español más vendido en la plataforma. Estas publicaciones han permitido que sus conocimientos lleguen a manos de lectores en todo el mundo.

Este reconocimiento no solo es un tributo al esfuerzo y dedicación de Raúl Díaz Miranda, sino también una muestra de la capacidad de los peruanos para brillar en los más diversos escenarios. Un orgullo para nuestro país, Díaz Miranda se consolida como una voz líder en el ámbito del Marketing y el Branding a nivel internacional.

Como compatriotas, tenemos la oportunidad de apoyar a Raúl Díaz Miranda en su camino al premio TOP TEACHERS 2023. Este es un llamado a celebrar y respaldar el talento peruano, votando por uno de los nuestros en la elección final de este reconocimiento.

**Apoya el talento peruano y vota por Raúl en <https://axelspringer.typeform.com/to/aZcnP1DW>**



Destilería La Caravedo, la más antigua en funcionamiento y a la vez la más moderna de América, declarada monumento histórico del Perú, acaba de lanzar al mercado la edición limitada N°5 de la Rosa del Perú.

Este pisco solamente se destila en los años que se considera que será una bebida absolutamente extraordinaria. Además, tiene un aroma frutado y su tierna calentura la convierte en una inolvidable experiencia enológica, está elaborado de una uva maravillosa que es cuidadosa y celosamente cultivada que nace en una pequeña parcela de sus propios viñedos.

“Nuestra uva excepcional ha querido ofrecernos, en esta edición, nuevamente sus extraordinarias características. Los invitamos a disfrutar de los atributos incomparables de este gran pisco de edición limitada, elaborado con la uva Italia más selecta de nuestro viñedo” añadió Johnny Schuler, Master Distiller de La Caravedo.

La línea exclusiva y limitada By Portón de Destilería Caravedo, busca celebrar las expresiones culturales del Perú. Rosa del Perú es un producto con sentido, que busca reconocer el arte peruano a través de Dante Guevara Bendejú, aya-

**DESTILERÍA LA CARAVEDO PRESENTA SU PISCO EDICIÓN LIMITADA**

# Rosa del Perú N°5

**Rosa del Perú es un pisco cuyo aroma frutado y su tierna calentura la convierte en una inolvidable experiencia enológica.**

**Este pisco, que es de edición limitada, solamente se destila los años que se considera que será una bebida absolutamente extraordinaria.**



cuchano de nacimiento e iqueño de corazón y autor del diseño de la rosa de la etiqueta, cuya pasión lo ha llevado a recorrer el mundo exhibiendo sus obras en las principales galerías, obteniendo importantes reconocimientos internacionales.

Asimismo, Destilería La Caravedo cuenta con un gran portafolio de productos, los cuales están desarrollados y pensados para todos los consumidores y en las diferentes situaciones de

consumo manteniendo la más alta calidad en sus productos, como: Pisco Portón, Pisco Pago de los Frailes, Pisco Caravedo, Pisco Toro Santo y Chilcano By Portón.

“Para este año, tenemos el reto de crecer un 30%, lo cual creemos que será posible ya que la cultura del consumo de pisco en los peruanos ha ido incrementando en los últimos años. Además, parte del crecimiento está orientado en

las innovaciones y mejoras en nuestra capacidad instalada y en ejecución de nuevas estrategias de Route to Market” - Daniel Byrne Labarthe, Gerente General de Destilería La Caravedo.

Asimismo, cabe destacar que acaban de recibir el máximo galardón los premios CINVE, prestigioso concurso internacional de bebidas espirituosas, que se lleva a cabo en Madrid - España por un jurado internacional de alto nivel. Pisco Portón ganó la medalla Gran Oro. Los protagonistas de esta medalla son el pisco Quebranta y el pisco Acholado, los cuales fueron seleccionados por su calidad y sabor. Asimismo, Pisco Portón Italia, Pisco Portón Torontel y Pisco La Caravedo Quebranta se llevaron la Medalla de Oro, sumando de esta manera más reconocimientos a nivel mundial.



AVISO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION

DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 412 DE LA L.G.S., SE PONE EN CONOCIMIENTO QUE POR JUNTA GENERAL DE SOCIOS DEL 01 DE MARZO 2023, SE ACORDO LA DIOLUCION Y LIQUIDACION DE LA ASOCIACION PRODUCING AND BUILDING PERU DESIGNANDOSE COMO LIQUIDADOR A RAUL NOA QUESADA DNI: 08273515 LIMA, 2023

LIQUIDADOR: Raúl A. Noa Quesada

AVISO DE DISOLUCIÓN

FERRER PERÚ S.A.C., inscrita en la partida N° 12515777, de los Registros Públicos de Lima, con R.U.C. N° 20537037718, con domicilio en Jr. José Olaya N°1567, Dpto. 201, Distrito de La Perla - Callao, comunica que en Junta General de Accionistas de fecha 14 de junio de 2023, acordó la disolución de la empresa. La presente publicación se efectúa en cumplimiento del artículo 412° de la Ley General de Sociedades.

Lima 14 de junio de 2023.  
Jorge Luis Palacios Bárcena  
D.N.I. N° 16798744  
Liquidador

K-NC. 2402  
SUCESION INTESTADA

ANTE MI RUBEN DARIO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374, BREÑA, SE HA PRESENTADO, DOÑA GISELLA JEANETTE MOREANO GASTELLO, SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE DOÑA "ZUNILDA GASTELLO HERNANDEZ DE MOREANO" QUIEN FALLECIO EL 01 DE MARZO DEL 2022, EN EL DISTRITO DE CARABAYLLO, PROVINCIA DE LIMA, TENIENDO SU ULTIMO DOMICILIO EN LA PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA LIMA, 14 DE JUNIO DEL 2023

RUBEN DARIO SOLDEVILLA GALA  
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA

KARDEX NC No 2414  
SUCESION INTESTADA

ANTE MI, RUBEN DARIO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374 BREÑA, SE HA PRESENTADO, DOÑA CERAFINA MARIA RAMOS RAMOS, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUERA SU MADRE "DOÑA EUSEBIA RAMOS ESTRELLA" FALLECIDA EL 14 DE FEBRERO DE 2011, EN EL DISTRITO DE TAPUC, PROVINCIA DE DANIEL ALCIDES CARRION, DEPARTAMENTO DE PASCO, TENIENDO SU ULTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA. LIMA, 09 DE JUNIO DEL 2023

RUBEN DARIO SOLDEVILLA GALA  
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA

AVISO DE CONVOCATORIA  
Sistema de Mantenimiento & Tecnología S.A.C.  
-S&MATEC S.A.C.

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad a Junta General de Accionistas, en primera y única convocatoria el día 25 de junio de 2023 a las 10:00 horas en el local ubicado en Manchay Alto Mza. Q Lote 3 Apv. Zona 5 Quebrada De Manchay, Pachacamac Lima, a fin de tratar la siguiente agenda:

1. Disolución y Liquidación de la Sociedad  
2. Nombramiento del Liquidador de la Sociedad  
3. Otorgamiento de facultades.

Se publica el presente aviso en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116° de la Ley General de Sociedades.

Lima, 15 de junio de 2022.  
La Gerencia General

KNC.1467  
AVISO  
SUCESION INTESTADA

ANTE MI, ARNALDO GONZALEZ BAZAN – ABOGADO - NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO NOTARIAL EN CALLE MARIANO PACHECO 926 - LA VICTORIA: SE PRESENTA: YSIDRO HUARCAYA MENDOZA, SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE: MIGUEL ANGEL HUARCAYA MENDOZA, FALLECIDO EN EL DISTRITO DE BELLAVISTA, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, EL 18 DE JULIO DEL 2020, SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA, A FIN DE QUE SE DECLARE COMO SU UNICO HEREDERO UNIVERSAL DEL CAUSANTE A: YSIDRO HUARCAYA MENDOZA. LO QUE COMUNICO EN CUMPLIMIENTO DEL ART. 41 DE LA LEY 26662 A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A SER DECLARADOS HEREDEROS. LIMA, 09 DE JUNIO DEL 2023.

ARNALDO GONZALEZ BAZAN  
ABOGADO NOTARIO

EXP. N° 17672-2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta PEDRO ALFONSO ZAMBRANO MARTINEZ, quien solicita rectificar su partida su nacimiento donde consigno como nombre del padre del nacido como: "PEDRO ZAMBRANO", siendo lo correcto y debiendo figurar en lo sucesivo: "PEDRO AURELIO ZAMBRANO CÓRDOVA", Lo que comunico para los fines de Ley. Lima, 06 de junio del 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

NC - 26911  
FE DE ERRATAS

EL 20 DE JUNIO DEL 2023, EN ESTE DIARIO SE PUBLICÓ EL AVISO DE MATRIMONIO CIVIL, CONSIGNANDOSE POR ERROR INVOLUNTARIO LOS NOMBRES DEL CONTRAYENTE COMO JOSE JIMANEL PRECIADO MARTINEZ, SIENDO LO CORRECTO JOSE JIMAEEL PRECIADO MARTINEZ, DOY FE.

LIMA, 20 DE JUNIO DEL 2023.

MARCO ANTONIO PACORA BAZALAR  
NOTARIO DE LIMA

EDICTO

Ante la Oficina Registral San Martin de Porres del RENECE, se ha presentado SARINA RIVAS ROMERO, con Exp. N°938-2023-AM-ORSMP de fecha 24/05/2023, solicitando la Rectificación Administrativa de su Acta de Nacimiento N°1001285282, en el sentido que se ha consignado erróneamente, el nombre de la madre, dice: NICOLAZA ROMERO, debe decir: NICOLASA ROMERO ADRIAN.

Se efectúa la presente publicación de conformidad con el artículo 73 del D.S N° 015-98-PCM

San Martin de Porres, 24 de mayo de 2023  
ANDRES GUILLERMO AVILA SOTELO  
Jefe (e) de Oficina Registral –  
San Martin de Porres  
Registro Nacional de Identificación y  
Estado Civil

AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN  
INVERSIONES MERINI S.A.C.

De conformidad con lo establecido en el art. 412 de la Ley No 26887, se informa que, según el numeral 8) del artículo 407, mediante Junta Universal de accionistas de fecha 15 de junio del 2023, se acordó la disolución y liquidación de INVERSIONES MERINI S.A.C. S.R.L. RUC N° 20516857332 de la Ley General de Sociedades; se acordó nombrar liquidador, a ZM CORPORACIÓN S.A.C. con RUC 20429971571, con representante César Augusto García Lee, con DNI 47100971.

Lima, 15 de junio de 2023

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BREÑA  
SUB GERENCIA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO  
ARCHIVO CENTRAL REGISTRO CIVIL  
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don GUZMÁN MELGAR JORGE ALFONSO, de 31 años de edad, Estado Civil SOLTERO, natural de LIMA – LIMA – JESÚS MARIA, nacionalidad PERUANO, Ocupación ADMINISTRADOR, domicilio en JR. REBECA COJUNDO 361 DPTO. 101 – BREÑA y doña GARCIA SOTO ANA PAOLA, de 31 años de edad, Estado Civil SOLTERA, natural de LIMA – LIMA – JESÚS MARIA, nacionalidad PERUANA, Ocupación PSICOLOGA, domicilio en CALLE I COOP 9 DE DICIEMBRE MZ. B LT. 15 - RIMAC, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciar dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del código civil.

BREÑA, 19 DE JUNIO DE 2023  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BREÑA  
MARTHA SUSANA GARCIA AREVALO  
JEFA DE LA UNIDAD DE TRÁMITE DOCUMENTARIO,  
ARCHIVO Y ATENCION AL CIUDADANO

AVISO DE TRANSFORMACIÓN

Se comunica que mediante acta de decisión de titular de fecha 12 de junio del 2023, se decidió, entre otros la Transformación de «KARINE FASHION INTERNACIONAL E.I.R.L.» en una Sociedad Anónima Cerrada denominada «KARINE FASHION INTERNATIONAL S.A.C.». La presente comunicación se efectúa al amparo del Artículo 337 de la Ley General de Sociedades - Ley 26887, para los fines legales consiguientes.

Lima, 12 de Junio del 2,023

MARCIAL PRIMITIVO MAMANI MAMANI  
D.N.I. N° 10019720  
TITULAR GERENTE

EDICTO

Exp: 02967-2023-0-3207-JP-CI-04, 4° Juzgado de Paz Letrado de San Juan de Lurigancho, en los seguidos por PILAR MELENDEZ ANCHIRAIKO DE DAGA, sobre Sucesión Intestada de su cónyuge quien en vida fue, FLORENCIO DAGA LOPEZ se resuelve admitir la presente demanda de SUCESION INTESADA con Resolución N° 01, su fecha 13 de junio de 2023, la misma que se debe tramitar en la VIA DEL PROCESO NO CONTENCIOSO. - JUEZ NATALI PAULINA GODOY CANALES ESPECIALISTA Dr. Emerson Ramos.

Audaz Huataquispe Vásquez  
ABOGADO  
C.A.C. 9762.

AVISO DE ESCISIÓN

Mediante acuerdo tomado en Junta General de Accionistas del 19 de junio de 2023, se ha acordado la reorganización societaria de EMPRESA AGROINDUSTRIAL LA PUNTA S.A.C., bajo la modalidad de escisión por segregación de un bloque patrimonial que será transferido a la empresa AGROTURISMO PERÚ S.A.C., quien participa en calidad de sociedad beneficiaria, acordándose asimismo la escisión surta plenos efectos a partir del 01 de julio del 2023.

A conocimiento de la escisión, EMPRESA AGROINDUSTRIAL LA PUNTA S.A.C. reducirá su capital en la suma de S/ 37,318.00 (Treinta y siete mil trescientos dieciocho y 00/100 Soles).

Se publica el presente aviso conforme a lo dispuesto por los artículos 43° y 380° de la Ley General de Sociedades y demás normas aplicables para los fines correspondientes.

Lima, 20 de junio de 2023.

EMPRESA AGROINDUSTRIAL LA PUNTA S.A.C.  
R.U.C. N° 20501596397  
AGROTURISMO PERÚ S.A.C.  
R.U.C. N° 20556442500

EDICTO: EXPEDIENTE N° 12592-2018-37: Ante el 29° JUZGADO ESPECIALIZADO CIVIL DE LIMA: Sra. Juez Rosa María Donato Moza, Especialista Legal: Edgardo Salazar Guzmán, en los seguidos por KATTIA CACERES PEREZ con MARCELO JAVIER DALLORSO CONTRERAS sobre EJECUCION DE ACTA DE CONCILIACION, se ha ordenado la notificación por EDICTOS al ejecutado MARCELO JAVIER DALLORSO CONTRERAS con un extracto de las siguientes resoluciones: RESOLUCION N° 03 del 15.01.2020: "RESUELVE: ADMITIR la solicitud de medida cautelar de la peticionante en FORMA DE ANOTACION DE DEMANDA sobre las acciones y derechos del bien inmueble que le corresponden a Marcello Javier Dall'orso Contreras denominado departamento Duplex N°501 – Quinto Piso y Azotea ubicado en Calle Los Fresnos N° 278 Urb. Fundo Orianita del distrito de San Isidro e inscrito en la Partida Electrónica N° 1374641 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima; siendo afectado con la misma la persona de Marcello Javier Dall'orso Contreras, a favor de la demandante Kattia Cáceres Pérez, en consecuencia: CURSENSE partes al Registro de Propiedad Inmueble respecto para la anotación de la demanda" y RESOLUCION N° 06 del 10.03.2023: "Téngase por cumplido el mandato conferido mediante resolución cinco de autos, por lo que siendo su estado de conformidad con lo dispuesto por el artículo 637° del Código Adjetivo glosado: A CONOCIMIENTO de la parte afectada con la medida cautelar concedida en autos mediante resolución tres de fecha quince de enero del dos mil veinte a fin que tome conocimiento de la misma, por el término de Ley" una rúbrica de la Sra. Juez y el Especialista Legal al pie de cada resolución.- Lima, 13 de junio de 2023. PODER JUDICIAL. EDGARDO SALAZAR GUZMAN. ESPECIALISTA LEGAL. 29° Juzgado Civil. CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA.

EDICTO: EXPEDIENTE N° 12592-2018: Ante el 29° JUZGADO ESPECIALIZADO CIVIL DE LIMA: Sra. Juez Rosa María Donato Moza, Especialista Legal: Edgardo Salazar Guzmán, en los seguidos por KATTIA CACERES PEREZ con MARCELO JAVIER DALLORSO CONTRERAS sobre EJECUCION DE ACTA DE CONCILIACION, se ha ordenado la notificación por EDICTOS al ejecutado MARCELO JAVIER DALLORSO CONTRERAS con un extracto de las siguientes resoluciones: RESOLUCION N° 02 del 12.10.2018: "SE RESUELVE: ADMITIR la solicitud de medida cautelar de la peticionante en FORMA DE ANOTACION DE DEMANDA sobre las acciones y derechos del bien inmueble que le corresponden a Marcello Javier Dall'orso Contreras denominado departamento Duplex N° 501 – Quinto Piso y Azotea, ubicado en la Calle Los Fresnos N° 278 Urb. Fundación Fundo Orianita del distrito de San Isidro, bajo apercibimiento de incurrir en la ejecución forzada, en caso de incumplimiento" RESOLUCION N° 06 del 05.01.2021: "se dispone: PUBLIQUESE VIA EDICTO ELECTRONICO el admisorio de la demanda." Una rúbrica de la Sra. Juez y el Especialista Legal al pie de cada resolución.- Lima, 13 de junio de 2023. PODER JUDICIAL. EDGARDO SALAZAR GUZMAN. ESPECIALISTA LEGAL. 29° Juzgado Civil. CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA.

AVISO DE CONVOCATORIA  
A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio se convoca a los Accionistas de la Empresa de Transportes Unidas Trimobil S.A. a Junta General de Accionistas a llevarse a cabo el día 11 de julio del 2023 a las 3:00 pm en Primera Convocatoria y para el 15 de julio 2023 a las 3:00 pm en segunda convocatoria a realizarse en la Mz. B Lt. 20 del Programa de Vivienda Santa Beatriz, distrito de Puente Piedra, provincia y departamento de Lima, para tratar la siguiente Agenda:

1. Nombramiento de Nuevo Directorio  
2. Remoción del Gerente General y nombramiento de Gerente General.

Lima, 21 de junio de 2023  
MANUEL ALDAVE FLORES  
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

POR JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE FECHA 12 DE JUNIO DEL 2023, SE ACORDÓ LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE "AVICOLA SUMAQ FRESH S.A.C.", NOMBRÁNDOSE COMO LIQUIDADOR A DON ÁNGEL PADILLA ARELLANO, IDENTIFICADO CON D.N.I. NRO. 41894951.

LIMA, 12 DE JUNIO DEL 2023.  
ÁNGEL PADILLA ARELLANO  
LIQUIDADOR  
D.N.I. NRO. 41894951

EDICTO

SUCESIÓN INTESTADA.- Ante el Octavo Juzgado de Paz Letrado de Lima, Exp. N° 1178-2023, Esp. Kalafatovich Rosas Juan Francisco, las señoras GLORIA LEONOR QUINÓNEZ ALEGRE DE COSTILLA Y MARIA YSABEL QUINÓNEZ ALEGRE, en vía de proceso no contencioso, solicitan la sucesión intestada de su padre don VICTOR QUINÓNEZ BERMUDEZ fallecido en la ciudad de Lima, Provincia Lima, Departamento Lima, el 29 de noviembre del 2001, a efectos que se les declare como herederos universales, admitiéndose la solicitud por Res. N° 1 del 05 de abril del 2023. Lo que se publica para los fines de ley. Lima, 13 de junio del 2023. Diana Rosy Huanca Gonzales, ABOGADA, Reg. CAC N° 7484.

Diana Rosy Huanca Gonzales  
ABOGADA  
Reg. C.A.C 7484  
Colegio de Abogados del Callao.

DISOLUCION Y LIQUIDACION

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 412° de la Ley General de Sociedades, se hace saber que por Junta Universal de Accionistas celebrada el 13 de Junio del 2023, se acordó la Disolución y Liquidación de la Empresa "LA FERIA PRODUCCIONES Y EVENTOS S.A.C.", nombrando como Liquidadora a Doña ABIGAIL ROSARIO PARIONA ORDOÑEZ, identificada con DNI N° 73315026.

Lima, 13 de Junio del 2023.

ABIGAIL ROSARIO PARIONA ORDOÑEZ  
LIQUIDADORA

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA

EXP. 04812-2022-0-3207-JP-CI-01 ANTE EL 1° JUZGADO DE PAZ LETRADO DE SJL QUE DESPACHA EL JUEZ EDUARDO SALVADOR RAMOS, ESPECIALISTA MARIA HERMINIA INFANTE RODRIGUEZ, SE TRAMITA LA RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO DE JHANINNA TERRORRES CUEVA, A FIN DE QUE SE RECTIFIQUE EL ACTA DE NACIMIENTO N° 79192610 DE FECHA 03 DE JULIO DE 2015, PERTENECIENTE A MI MENOR HIJO RODRIGO SEBASTIAN SUYLO TERRORRES, SOLO EN EL RUBRO "DATOS DE LA MADRE" DONDE SE HA CONSIGNADO COMO PRE-NOMBRE "HORMECINDA" DEBIENDO DECIR JHANINNA, DEBIENDO RECTIFICARSE Y QUEDAR DEFINITIVAMENTE INSCRITA COMO JHANINNA TERRORRES CUEVA.

José del Carmen Vidaurre Acosta  
ABOGADO  
Reg. C.A.C. 9251.

EMPRESA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS  
"SAN JUAN BAUTISTA" S.A.  
R.U.C.: 20143236197  
JUNTA OBLIGATORIA ANUAL

De conformidad con la Ley General de Sociedades, Artículos 113, 114; y el Estatuto de la Empresa: se convoca a JUNTA OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS de la EMPRESA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS "SAN JUAN BAUTISTA" S.A. a celebrarse el día sábado 08 de Julio del 2023, a horas 10.00 a.m., sito en Asoc. Huerta Granja El Ayllu Cajamarquilla Mz. I-2 Lote 15 Lurigancho - Chosica; para tratar la siguiente Agenda:

1.- Pronunciarse sobre el Estado Financiero del Ejercicio Económico del año 2022.  
2.- Resolver sobre la Aplicación de las Utilidades del Ejercicio Económico del año 2022, si las hubiere.  
3.- Otros puntos de interés social.

En caso de no asistir el quórum reglamentario, se cita en Segunda Convocatoria para el día sábado 15 de Julio del 2023 a la misma hora y lugar para tratar la misma Agenda.

Lima, 19 de Junio del 2023.  
EL DIRECTORIO

AVISO DE REDUCCION DE CAPITAL  
ECF LINEA DECORATIVA S.A.C.  
RUC N° 20563260492

Domicilio: Jr. Inca N° 1113, Surquillo, Lima, Perú.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 217° de la Ley General de Sociedades, se comunica al publico que la Junta General de Accionistas de ECF LINEA DECORATIVA S.A.C. (la Sociedad) celebrada el 25 de mayo de 2023 acordó por unanimidad reducir el capital social de la Sociedad, bajo la modalidad de Reducción de Capital por Devolución de Bienes Aportados.

En tal sentido, el capital social de la Sociedad se reducirá de la suma de S/. 600,000.00 (seiscientos mil y 00/100 nuevos soles), a la suma de S/. 49,366.00, representado por 49.37 acciones, cada una de un valor nominal de S/. 1,000.00 (un mil y 00/100 nuevos soles), totalmente suscritas y pagadas, del capital social y entrega a los accionistas de su valor nominal por un total de S/. 550,634.00 (Quientos cincuenta mil seis cientos treintaicuatro y 00/100 nuevos soles).

Como consecuencia de lo anterior, la referida Junta General de Accionistas de la Sociedad acordó por unanimidad la modificación del Artículo Quinto del Estatuto Social de la Sociedad, consignando la nueva cifra a la cual asciende el capital social.

Lima, 05 de Junio de 2023.  
ECF LINEA DECORATIVA SAC  
EDGARDO CRESPO EGOAVIL  
GERENTE GENERAL

CONSTRUCTORA JUVI SAC  
EN LIQUIDACION  
RUC 20607724271

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION  
15 DE JUNIO DEL 2023

ACTIVO S/. 0.00  
PASIVO S/. 0.00  
PATRIMONIO S/. 0.00

SOLUCIONES  
CONCURSALES &  
EMPRESARIALES SAC  
LIQUIDADOR

SUCESIÓN INTESTADA

KX. 5548-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta JUANA LOAYZA PALOMINO, solicitando la SUCESION INTESTADA de su cónyuge ANACLETO PALOMINO HUAMAN, fallecido el 21 de Junio del 2022, cuando se encontraba de tránsito en la provincia Constitucional del Callao, para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 09 de Junio del 2,023.-  
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS  
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

K. 89170  
SUCESIÓN INTESTADA

CAUSANTE: EDWIN ARTEMIO RUIZ RODAS

Ante mí; ARTEMIO RUIZ ZAVALA, con DNI N°09111629, solicita la Sucesión Intestada de su hijo: EDWIN ARTEMIO RUIZ RODAS, fallecido el 26 de marzo del 2021. Lo que se comunica para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, en el plazo de quince (15) días útiles conforme al artículo 43° de la Ley 26662.

Lima, 08 de junio del 2023.  
CARLOS ENRIQUE BECERRA PALOMINO  
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA  
CALLE ANDRÉS REYES 466,  
SAN ISIDRO, LIMA.

AVISO DE TRANSFORMACIÓN

POR ACTA DE DECISIÓN DE FECHA 10 DE MAYO DEL 2023, LA TITULAR GERENTE DE "SPEEDY COMUNICACIONES E.I.R.L.", ACORDO TRANSFORMAR LA EMPRESA E.I.R.L A UNA S.A.C, QUE SE DENOMINARÁ "SAN JOSÉ SERVICIOS MARÍTIMOS S.A.C." DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 337 DE LA LGS.

LIMA, 05 DE JUNIO DE 2023.  
TITULAR-GERENTE

EDICTO

Ante el Quinto Juzgado de Paz Letrado de San Juan de Lurigancho, que despacha Dr. GIANCARLO TOLENTINO VALLADARES, especialista Dr. Malca Becerra Nicanor, en Vía de PROCESO NO CONTENCIOSO, APOLINARIA VARGAS GONZALES, con EXP: 94-2021-0-3207-JP-CI-05, viene tramitando sucesión intestada a fin de que se declare heredera y a sus hijos VIOLETA INES QUISPE VARGAS, NANCY LILIAM QUISPE RAMOS Y FIDEL DANNY QUISPE VARGAS, de quien en vida fue ERNESTO QUISPE MAMANI, fallecido el 13 de julio del 2020 en Lima, lo que se publica para los fines de ley.

Lima, 15 de junio del 2023.  
Melba Villavicencio López  
ABOGADA  
CAL 63643.

# DEPORTES

## CON TRES PILOTOS

Eduardo Castro, Carlos Castro y Nicolás Fuchs (LA ARMADA PERUANA), participarán en la categoría Rally 3.

Oleadoysacramentado. Tras arduas coordinaciones con la Federación Peruana de Automovilismo (FEPAD) y el Castro Yangali Team, mediante un comunicado de prensa, confirma estos últimos su participación en la prestigiosa competencia nacional Caminos del Inca 2023 en su edición 51.

El Castro Yangali Team, tendrá su participación en la Categoría Rally 3, y contará con tres vehículos Ford Fiesta, los cuales han sido desarrollados por M-Sport Polonia y cumplen con todas las regulaciones de la FIA utilizados actualmente en el Campeonato

# Castro Yangali Team estará en Caminos del Inca 2023



“LA ARMADA PERUANA”, Eduardo y Carlos Castro y “Nico” Fuchs dirán presente.

Mundial de Rally.

La base europea de M-Sport está encabezada

por Maciej Woda y ejecuta una serie de operaciones que incluyen todas las ac-

tividades de tracción en dos ruedas de M-Sport desde sus instalaciones de Europa Cen-

tral en Cracovia, Polonia.

La instalación es el centro del programa Ford Fiesta R2 de M-Sport y el Campeonato Mundial Junior de Rallyes de la FIA tiene su sede en Polonia.

Para esta importante competencia nacional (la más resaltante), el equipo peruano del Castro Yangali Team, estará representado por Carlos Castro, Nicolás Fuchs y Eduardo Castro, conocidos como “LA ARMADA PERUANA”, quienes competirán con autos idénticos.

Precisamente Eduardo Castro, viene de cumplir una gran actuación en el Rally Mundial de Cerdeña-Italia, ocupando el noveno puesto en su categoría, siendo el me-

jor piloto sudamericano. Anteriormente estuvo en los Rallys de Portugal y León-México.

Previamente a lo que será su participación en los Caminos del Inca 2023, competirá en el Rally Mundial de Grecia, e indudablemente llegará con una buena experiencia en correr sobre terrenos complicados, con los que se encontrará en la prueba en nuestro país.

Además, tiene como objetivo central, emular lo hecho por su tío-abuelo Eduardo “Zorro” Yangali, quien en las ediciones de 1971 y 1972 ganó de forma brillante en los Caminos del Inca. Apunta alto y se tiene mucha confianza.

## Suárez se retiraría del fútbol

El delantero uruguayo Luis Suárez, actualmente en el Gremio de Brasil, estaría pensando seriamente en el retiro del fútbol profesional, debido a dolores en la rodilla que padece en los últimos días.



www.diariouno.pe

## CON UNA SERIE DE ACTIVIDADES

## Perú celebrará el 23 de junio el “Día Olímpico 2023”

Mañana 23 de junio se celebra en todo el mundo el Día Olímpico 2023 en conmemoración de la fundación del Comité Olímpico Internacional y el Comité Olímpico Peruano que preside el Dr. Renzo Man-

yari Velazco anunció una serie de actividades que involucra la participación de nuestro país.

El día olímpico es una celebración del deporte, la salud y la convivencia y recuerda el día en que se



fundó el Comité Olímpico Internacional en la Sorbona de París, donde Pierre de Coubertin impulsó el renacimiento de los antiguos Juegos Olímpicos el 23 de junio de 1894. Es importante destacar que el primer día olímpico de la historia se celebró el 23 de junio de 1948.

Manyari Velazco agregó que “los deportistas son nuestros héroes, pero es

la sociedad, la familia quienes acompañan sus logros y ayudamos a levantarse tras una derrota. Son nuestros referentes quienes elevan nuestra bandera con gallardía cuando logramos una medalla y cantamos el himno nacional. Son ellos quienes nos inspiran en cada competencia y queremos que la gente participe del movimiento olímpico”.

# Colombia llega en buena forma a la Eliminatoria

## LE GANÓ A

**ALEMANIA** en Gerserkirchen 2-0 con goles de Luís Díaz y Juan Cuadrado. Se mantuvo invicto en los amistosos bajo la batuta de Néstor Lorenzo.

En gran partido la Selección de Colombia, le ganó ayer de forma merecida a Alemania 2-0, partido amistoso jugado en la ciudad de Gerserkirchen, con el cual cierra en gran forma la etapa de preparación, bajo la batuta del técnico argentino Néstor Lorenzo, que se mantiene invicto.

Y en el primer tiempo, los “cafeteros” pudieron irse en ventaja en el marcador, pero la actuación del arquero alemán Ter Stegen, privó a los sudamericanos de ello.



En el complemento, llegó la apertura cuando Luis Díaz salta y cabecea un centro brillante de Cuadrado, para

batir al portero Ter Stegen por la esquina superior izquierda. Era el 1-0.

Alemania no reaccionó para intentar el empate, y llegó a los 80' la acción del penal, por mano de Joshua Kimmich en el área, y que lo transforma en gol Juan Guillermo Cuadrado, que envió el balón a la red, al lado opuesto donde se arrojó Ter Stegen.

### ALINEACIONES:

**ALEMANIA:** Ter-Stegen; Wolf, Rudiger, Thiaw, Gosens; Goretzka, Can, Sané, Gundogan, Musiala y Havertz.

**DT:** H. Flick.

**COLOMBIA:** Vargas; Muñoz, Mina, Lucumí, Machado; Lerma, Uribe, Cuadrado, Arias; Santos Borré y Díaz.

**DT:** N. Lorenzo.

**ÁRBITRO:** H. U. Meler (Turquía)

**ESCENARIO:** Veltins Arena de Gerserkirchen.



## AFRICANOS GANARON 4-2 A BRASIL EN LISBOA

### Senegal dio el golpe al vencer a la “canarinha”

Le hizo morder el polvo de la derrota. La Selección de Senegal dio la sorpresa en esta fecha doble de amistosos FIFA, al superar a Brasil 4-2, partido efectuado en el Estadio José Alvalade de Lisboa.

El primer tiempo acabó 1-1. A los 11' Lucas Paqueta anotó para Brasil, tras cabecear desde una posición muy complicada un centro y mandar el balón a la parte superior de la portería de Diaw. Igualó a los 22' Habib Diallo para Senegal, que

llegó oportunamente a un rebote dentro del área y con un remate por alto batió a Ederson.

En el arranque del complemento, Senegal sorprendió con dos goles sucesivos, a cargo de un autogol de Marquinhos (52') y Sadio Mané (55'), para un parcial de 3-1.

Brasil reaccionó con un nuevo descuento a cargo de Marquinhos (58'), pero en el final del partido, otra vez Sadio Mané de penal (97') estructuró el definitivo 4-2.

## ALCANZÓ LOS 200 PARTIDOS CON PORTUGAL

### Cristiano Ronaldo sigue sumando récords

Cristiano Ronaldo sigue aumentando sus propios récords y este martes alcanzó la barrera simbólica de los 200 partidos con la selección de Portugal, en

el encuentro clasificatorio para la Eurocopa-2024 contra Islandia en Reikiavik, al cual le ganó 1-0 con tanto precisamente de CR7.

El delantero de 38 años,



que desde enero juega en el Al-Nassr de la liga saudita, fue titular en este encuentro de la cuarta jornada de los clasificatorios para la Eurocopa que se disputará en Alemania dentro de un año.

El quintuple ganador del Balón de Oro ya batió en marzo pasado el récord de internacionalidades en

el fútbol masculino, al alcanzar contra Liechtenstein su 197º partido, superando la marca del kuwaití Bader Al-Mutawa.

Un día antes, en la conferencia de prensa previa al encuentro en Reikiavik, ‘CR7’ dejó claro que no piensa renunciar a jugar con la selección pese a su edad.

**TÉCNICO DE LA SELECCIÓN** señaló que si tuviera que retroceder en el tiempo, repetiría la misma alineación que cayó goleado ante los japoneses.

Juan Reynoso, el técnico de la Selección, se defendió señalando que hoy (ayer) era el partido en el que tenía que probar muchas cosas de cara al inicio de las Eliminatorias Sudamericanas, y que si tuviera que retroceder el tiempo volvería a repetir la misma alineación. Añadió que sacó valiosas conclusiones y que son ni los super campeones por ganarles el viernes a Corea ni los malos ahora que perdieron ante Japón.

“Es momento de sacar conclusiones y realmente me voy muy ilusionado de esta doble fecha FIFA porque en sumas y restas tuvimos más buenos momentos que malos, aunque nos damos cuenta que hay situaciones que debemos dominar en el trámite del juego” remarcó el guía de la Bicolor.

Añadió: “Agradecido a

# Reynoso defiende su estrategia utilizada



los chicos porque siempre estuvieron predispuestos a reinventarnos en algunas situaciones del juego. Hoy (ayer) pagamos caro las transiciones de los japoneses, pero es un aprendizaje para lo que viene, incluso luego del 2-0 bien pudimos conseguir el 2-1 y hasta el 2-2 en el primer tiempo, sin embargo, los goles no llega-

ron en el mejor momento, y con el tercero y cuarto sí nos mataron”.

Por último, Reynoso concluyó con esto: “Yo no sé si los que jugaron ante Corea, en el que todos dicen que fue nuestro mejor partido, van a estar en óptimo nivel de acá a tres meses que inician las Eliminatorias. Pero si no-

sotros no construimos opciones, el destino tampoco lo hará. Los ocho partidos nos dejaron enseñanzas y le sacaremos provechos de cara al primer partido ante Paraguay. Hoy era el partido en el que tenía que probar porque sería absurdo hacerlo en la primera o segunda fecha de Eliminatorias”.



**LA REFLEXIÓN DE CARLOS ZAMBRANO**

## “Nos faltó más malicia para cortar sus avances”

Carlos Zambrano, defensa de la selección peruana, habló tras la goleada sufrida por 4-1 ante Japón y señaló que les faltó tener más malicia para cortar los ataques rápidos del rival. Sin embargo, consideró que no todo fue negativo.

“Es un resultado que duele, recibir 4 goles incomoda mucho después de haber hecho un gran partido contra Corea. Propusimos desde el comienzo, pero sabíamos que eran rápidos en las contras y cometimos muchos errores en las contras y eso en eliminatorias nos puede costar”, dijo des-

pués del partido.

El defensa indicó que al menos esto pasó en un amistoso. “Si le vemos un lado positivo sería eso porque en las eliminatorias no hay marcha atrás. Al final tenemos que resaltar lo positivo, no podemos hundirnos. El anterior partido fue con saldo positivo, acá por el resultado se ve todo negativo, pero no es así”.

“Entendemos lo que el ‘profe’ quiere y él nos avisó de las contras, tenemos que saber cortar, ir más fuerte a las jugadas, son tan ágiles los japoneses que nos costó”, agregó.

## SEÑALÓ QUE EL RESULTADO FUE ENGAÑOSO

### Paolo Guerrero estuvo en otro partido

El delantero y capitán de la Selección Peruana, Paolo Guerrero, lamentó la derrota sufrida en el amistoso ante Japón y, lejos de elogiar el juego muy rápido de los

locales, consideró que el 4-1 fue un resultado engañoso.

“Japón es un equipo muy rápido y que se para bien en la cancha, pero este fue un resultado engañoso por



cómo se dieron las cosas en la cancha”, dijo Guerrero. Luego, aseguró que

“Juan (Reynoso) nos dijo que cerremos el pase por dentro, pero fallamos hasta en dos ocasiones y ellos supieron aprovechar sus oportunidades con transiciones rápidas”.

Cuando le consultaron por su rendimiento en el ataque, Paolo precisó lo siguiente: “Es la primera vez que jugamos juntos

con ‘Lapa’ y al verlo que no se sentía tan cómodo que los dos tengamos tan poco espacio, decidí bajar un poco para alimentarlo y así generamos algunas situaciones de peligro. Juan está probando y no dudo que vamos a llegar bien a las Eliminatorias, pero tenemos que seguir trabajando mucho más”.

**EXP. 6259-2023**  
**SUCESIÓN INTESADA**  
ANTE MÍ SE PRESENTÓ CARMEN ROSA QUIROZ LOZANO, IDENTIFICADA CON DNI N° 10212242, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESADA DE PEDRO JOSE QUIROZ BUENDIA, FALLECIDO EL 09 DE ENERO DEL 2021, TENIENDO COMO ULTIMO DOMICILIO LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS ÚTILES. ART. 43, LEY 26662.  
CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA.  
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.  
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS



# ERRORES QUE NO DEBEN REPETIRSE

## SELECCIÓN PERUANA FUE GOLEADA POR JAPÓN 4-1 DESNUDANDO FALLAS EN PLANTEAMIENTO DE REYNOSO.

**E**l nuevo ensayo de Juan Reynoso en el último partido amistoso previa a la Eliminatoria, le resultó pésimo, y por ello la Selección Peruana cayó goleada ante Japón 4-1 en Osaka, y deja dudas sobre cómo llegará al debut en la Eliminatoria Sudamericana para el Mundial 2026 ante Paraguay en Asunción en setiembre próximo.

Jugar con elementos lentos si ritmo como Cueva y Peña, y utilizar dos delanteros con Guerrero y Lapadula, y desarmar la defensa, resultó fatal para

los intereses de la Bicolor. Por eso no sorprendió que Japón se vaya con un 2-0 en el primer tiempo, goles de Ito 22' y Mitoma (37').

Buscando enmendar sus errores, Reynoso quiso mejorar con tres cambios (Flores, González y Reyna), pero siguieron los errores, y los nipones sumaron dos tantos más (Ito 62' y Maeda 74'). El descuento de González (83') solo fue para el gol de honor. A dos meses y días del debut con los paraguayos, dejan más dudas que certezas.

### ÁLINEACIONES:

**JAPÓN:** Nakamura; Sugawara (Soma), Itakura, Taniguchi, Endo; Kamadá (Kubo), Ito, Furuhashi (Maeda); Hatate (Morita), Ito (Doan) y Mitoma.

**DT:** H. Moriyasu.

**PERÚ:** Gallese; Lora, Zambrano, Santamaría (Callens), López; Peña (Flores), Cartagena, Yotún (Aquino), Cueva (González); Guerrero (Reyna) y Lapadula.

**DT:** J. Reynoso.

**ÁRBITRO:** K. Al Marri (Qatar)

**ESCENARIO:** Panasonic Stadium de Osaka.